



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

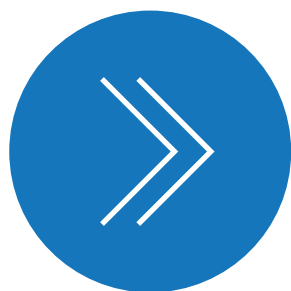


Informe Anual de Resultados

Equipo de País del Sistema
de Naciones Unidas en Guatemala



Tabla de contenidos



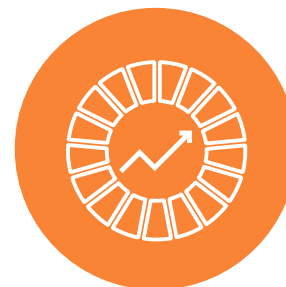
Prólogo
01



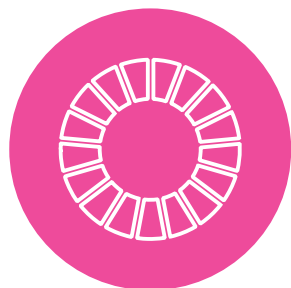
I
Desarrollos clave en el
contexto nacional y regional
04



Composición del
Equipo de País
03



II
Apoyo del sistema de desarrollo de
las Naciones Unidas a las prioridades
nacionales de desarrollo a través del
UNDAF 2015-20
07



Principales socios del
SNU en Guatemala
03



III
Prioridades del Equipo de País
para el 2021
27

Prólogo



El año 2020 ha sido testigo de la peor crisis de los últimos 100 años a nivel global, debido a la pandemia causada por la COVID-19, que ha tenido grandes impactos no sólo en los sistemas de salud, sino también en las economías y en todas las actividades del quehacer humano. Era innegable los efectos que tendrían las medidas adoptadas para prevenir la transmisión del virus. Sin embargo, esto ha hecho retroceder los avances que se habían alcanzado en el desarrollo sostenible en muchos países. Antes de la pandemia, Guatemala presentaba indicadores que mostraban brechas de desarrollo en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional, en los cuales se ha retrocedido. Sin embargo, es de resaltar que Guatemala, si bien tuvo una caída del crecimiento económico estimada para 2020 por parte del BANGUAT de -1.5%, la misma estuvo entre las más bajas de América Latina, que en promedio tuvo una caída de -7.7% en su crecimiento.¹

Las acciones del gobierno de Guatemala para abordar la emergencia iniciaron con la declaración del Estado de Calamidad Pública, que permitió una reorientación del presupuesto para atender a los más vulnerables con 10 programas de asistencia social; además de promover la prevención con las normas de salud, higiene y seguridad ocupacional. Todo ello fue complementado por el Sistema de Naciones Unidas (SNU), al brindar su asistencia al país reorientando sus programas y movilizándolo recursos para apoyar y fortalecer el plan de respuesta y enfrentar la pandemia en tres ámbitos: salud, asistencia humanitaria y recuperación socioeconómica. En el ámbito de la respuesta sanitaria, la OPS-OMS lideró el apoyo del SNU al Gobierno, en particular en el desarrollo e implementación de su "Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus

(COVID-19) en Guatemala." Para brindar asistencia humanitaria a los sectores más vulnerables afectados por la COVID-19, en coordinación con el Equipo Humanitario de País (EHP), se elaboró e implementó un Plan de Respuesta Humanitaria con la participación de AFP de Naciones Unidas y ONG Internacionales, que permitió brindar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, agua y saneamiento, salud, educación, y protección.

Además de los impactos por la pandemia, Guatemala -que es el octavo país con mayor nivel de exposición al riesgo de desastres en el mundo de acuerdo con el "World Risk Report 2019"- fue severamente impactada por las tormentas tropicales Eta e Iota a finales de 2020, las cuales causaron pérdidas en vidas humanas (60 personas), así como daños y pérdidas en los sectores social, económico e infraestructura. La evaluación del impacto de estas tormentas, realizada por el Gobierno liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) con el apoyo de CEPAL y el Equipo País de Naciones Unidas, estimó los daños, pérdidas, y costos adicionales en Q6,002 millones. Los efectos estuvieron concentrados en el sector social (48%), seguido por el sector productivo (31%). El subsector social más afectado fue vivienda, el cual acumuló el 85% de los efectos totales en el sector social, seguido por salud (11%) y educación (1.5%), entre otros. El subsector agrícola registró el 65% de los efectos en los subsectores productivos, seguido por turismo (24%) y comercio (7%)².

Además, el Gobierno de Guatemala con el objeto de dar sostenibilidad a las medidas para

afrentar los desastres naturales, creó el Gabinete Específico de Reconstrucción, encargado de movilizar recursos financieros y técnicos en el momento de la emergencia y en la actualidad. Por su parte, el SNU en coordinación con el Equipo Humanitario de País, apoyó la respuesta nacional ante los impactos de las tormentas a través de una evaluación multisectorial de necesidades, desplegando además un equipo especializado de evaluación y coordinación en casos de desastres (UNDAC) para apoyar la coordinación y las comunicaciones, y la implementación de proyectos de asistencia humanitaria. El SNU movilizó recursos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (UNCERF) e inició la asistencia humanitaria en Alta Verapaz e Izabal en los sectores de salud, agua y saneamiento, y seguridad alimentaria y nutrición.

En apoyo a la recuperación socioeconómica -y a partir de un análisis de los efectos e impactos socioeconómicos realizado en consulta con instituciones del Gobierno y representantes de otros sectores de la sociedad, incluidos las poblaciones indígenas, el sector privado, las asociaciones de mujeres y jóvenes, las organizaciones de personas con discapacidad y la comunidad internacional- el Equipo de País del SNU, se elaboró un Plan de Respuesta Socioeconómica (SERP, por sus siglas en inglés) a la COVID-19. El SERP incluye 132 intervenciones para un total de 18 meses -hasta finales de 2021- de las cuales 76 iniciaron su ejecución en 2020, las cuales apuntan a lograr mejoras en la reducción de la pobreza y protección social, promover el crecimiento económico y el empleo decente y la mejora del acceso a la salud pública y la atención sanitaria universal.

¹ CEPAL. 2021. Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021. CEPAL. Feb. 2021, pág. 5.

² O. Bello y L. Peralta (coords.), Evaluación de los efectos e impactos de las depresiones tropicales Eta y Iota en Guatemala (Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL, 2021).

El presente Informe de los Resultados País 2020 del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, recoge el apoyo brindado a través de sus diferentes programas y proyectos, la mayoría de los cuales se reorientaron para responder a la COVID-19. Estos resultados se alcanzaron trabajando en estrecha colaboración con las instituciones del Estado y demás socios del desarrollo, para apoyar el avance en las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Un hito importante en 2020, fue la suscripción de parte del Gobierno de Guatemala y el Equipo de País de las Naciones Unidas del nuevo "Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025"(MC), el cual tuvo como base un amplio proceso de consultas y aportes de distintos sectores de la sociedad (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, migrantes, sector privado y donantes), así como una construcción conjunta entre el Gobierno y el SNU de las desafíos, efectos y cada una de las 124 estrategias de intervención que contempla el MC, junto a la identificación de las poblaciones prioritarias.

Este informe resume nuestro trabajo conjunto en apoyo a las prioridades de desarrollo sostenible de Guatemala con base en el bienestar y la prosperidad para todos, la gestión intergeneracional de los recursos naturales, el desarrollo urbano-rural, y el fortalecimiento de las instituciones públicas centradas en las personas para la realización de sus derechos, y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El

informe detalla los principales logros y desafíos que corresponden al último año del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019- 20 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el cual ha pasado a denominarse Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible a partir del nuevo ciclo de programación que empieza ahora. En 2021 seguiremos construyendo sobre los logros de 2020 bajo el nuevo Marco de Cooperación vigente hasta 2025, continuando con el apoyo a políticas que contribuyan a la recuperación socioeconómica por los impactos de la COVID-19 y los desastres provocados por las tormentas Eta y Iota de 2020, así como soluciones a problemas estructurales que requieren atención en diferentes áreas del desarrollo.

La aprobación del Secretario General de Naciones Unidas para que Guatemala continúe siendo elegible para el Fondo de Consolidación de la Paz (PBF, por sus siglas en inglés) es fundamental para continuar el trabajo del SNU en esta materia, el afianzamiento del estado de derecho, el acceso a la justicia especializada y la prevención de conflictos. Asimismo, la interacción de la agenda humanitaria con la de desarrollo y de consolidación de la paz que hemos emprendido en 2020 se fortalecerá con el apoyo del PBF y la implementación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025.

Continuaremos nuestro trabajo para seguir avanzando en la mejora de la seguridad

alimentaria y el combate de la desnutrición infantil, construyendo un sistema de protección social sensible al género, fortaleciendo el acceso a servicios de salud y educación de calidad, promoviendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible, contribuyendo a fortalecer el estado de derecho, el acceso a la justicia, apoyando mejoras en la gestión pública, la transparencia y la política fiscal, el fortalecimiento del sistema estadístico nacional, promoción de la digitalización y uso de tecnologías de información y comunicación, y promoción de la ciencia, tecnología e innovación. Se trabajará con los enfoques de género y derechos humanos, enfocándonos en las poblaciones prioritarias identificadas en el MC, que incluye a las personas con discapacidades, como uno de los diez países piloto que inició en 2020 la implementación de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad del Secretario General de las Naciones Unidas.

Tenemos grandes expectativas con la implementación del nuevo Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2020-2025, trabajando conjuntamente bajo una visión común con el Gobierno y los demás sectores de la sociedad, contribuiremos al logro de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, forjando un futuro prometedor para las actuales y futuras generaciones sin dejar a nadie atrás.

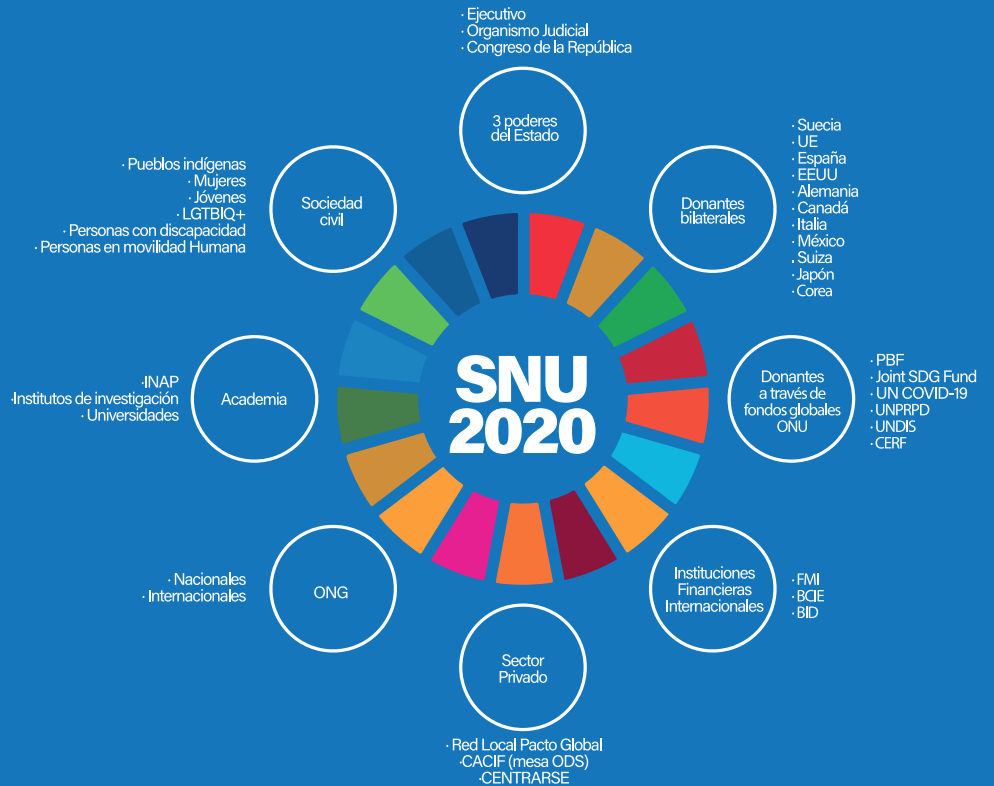




Composición del Equipo de País



Principales socios del SNU en Guatemala



Desarrollos clave en el contexto nacional y regional







DESARROLLOS CLAVE EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL



Guatemala inició el 2020 con la administración de Gobierno del Dr. Alejandro Giammattei, quién tomó posesión el 14 de enero por un periodo de 4 años. El país fue testigo de la mayor crisis sanitaria observada en el último siglo causada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a la propagación de la enfermedad COVID-19 ocasionada por el SARS-CoV-2. A nivel global, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) anticipó que los índices de desarrollo humano podrían disminuir por primera vez desde 1990, a causa de la COVID-19.

El primer caso de COVID-19 en Guatemala fue notificado el 13 de marzo de 2020 y al cierre del año se habían registrado 138,236 casos positivos, 4,820 personas fallecidas registradas y 126,606 personas recuperadas³. La pandemia demostró ser más que una crisis de salud, afectando a toda la economía guatemalteca, donde su impacto ha incrementado los niveles de pobreza y desigualdad, y poniendo en relieve y agudizando problemas socioeconómicos que el país arrastra desde hace varios años (ver Recuadro 1). Sin embargo, los efectos a mediano y largo plazo sobre el acceso a servicios básicos como la

salud, educación, agua y saneamiento, así como la seguridad alimentaria y nutrición, medios de vida, trabajo digno y decente, entre otros temas cuya afectación ha sido sustantiva, continúan sin una medición precisa puesto que la pandemia todavía es una crisis en desarrollo, donde las medidas de contención y mitigación han ido evolucionando conforme a los hechos observados en Guatemala y en el mundo, de la mano de políticas paralelas que apuntan a la atención humanitaria y recuperación socioeconómica dado el carácter dual. Este contexto ha puesto a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más vigentes que nunca, llamando a redoblar los esfuerzos para no dejar a nadie atrás, donde el SNU ha implementado una respuesta multilateral para paliar los efectos de la pandemia (ver Recuadro 3, sección 2.4).

Por otro lado, la alta vulnerabilidad del país hacia fenómenos naturales y climáticos también cobró factura. Durante el primer semestre del año el país fue golpeado por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal que ocasionaron lluvias que provocaron inundaciones, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos en varios departamentos del país. Posteriormente, en el mes de noviembre, las tormentas tropicales Eta e Iota causaron grandes afectaciones en varios departamentos (principalmente Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Petén, Izabal, Zacapa y Chiquimula) en los que se decretó estado de calamidad pública. Estos hechos causaron pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructura, cultivos y viviendas. Los costos asociados a los daños y pérdidas causados por estas tormentas, de acuerdo con la evaluación preparada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN con apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, ascendieron a Q6,002 millones con las mayores afectaciones en el sector social (48%) y productivo (31%), seguido por infraestructura (15%) y medio ambiente (6%)⁴.

A nivel regional, el tema de la migración marcó el 2020. A inicios de año se presentó la versión preliminar del Plan de Desarrollo Integral (PDI) preparado por el Sistema de las Naciones Unidas en coordinación con los gobiernos de los países del norte de Centroamérica (PNCA) con el objetivo de contribuir a alcanzar una migración segura, ordenada y regular en estos países y, de manera simultánea, atacar sus causas estructurales de tal forma que la movilidad humana sea una opción. Cuatro caravanas de migrantes, las cuales iniciaron en Honduras con destino a Estados Unidos de América atravesaron Guatemala y México como países de tránsito. Estos eventos activaron diversos protocolos de atención, incluidos protocolos de bioseguridad durante la pandemia, de parte del Sistema de las Naciones Unidas con el fin de asegurar un trato humanitario.

Con respecto al sector justicia, el 13 de octubre de 2019, 13 magistrados de la Corte Suprema de Justicia y 135 magistrados de Corte de Apelaciones debieron asumir funciones por un nuevo período constitucional de 5 años. Sin embargo, el proceso de selección de los nuevos magistrados no concluyó en 2020. Se interpusieron desde el inicio del proceso una serie de recursos constitucionales, no solo debido a omisiones en el proceso de elección, sino también salvaguardas ante posibles delitos cometidos por tráfico de influencias y conflictos de interés de algunos participantes. Este retraso obligó a prolongar los mandatos de los actuales magistrados y jueces en funciones. Por otro lado, en 2020 surgieron diferencias entre la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, poniendo en tensión no solo el sistema de justicia, sino al Estado de Derecho en su conjunto.

³ Gobierno de Guatemala, Informe General de la República 2020 (Guatemala: Presidencia de la República, 2021).

⁴ O. Bello y L. Peralta (coords.), Evaluación de los efectos e impactos de las depresiones tropicales Eta y Iota en Guatemala (Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL, 2021).


Recuadro 1. Efectos de la COVID-19 sobre ODS seleccionados

| | |
|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Incremento de la pobreza hasta en 2 puntos porcentuales en 2020 y hasta 2,3 puntos porcentuales en el caso de la pobreza extrema, de acuerdo con estimaciones de la CEPAL. ● Grupos vulnerables más afectados: pueblos indígenas, mujeres, adultos mayores, niñez, adolescencia y juventudes, población con discapacidad, población LGBTIQ, así como también migrantes en tránsito y retornados, refugiados y solicitantes de asilo. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● La COVID-19 ha coincidido con el periodo de hambre estacional y, consecuentemente, exacerbado el problema severo de seguridad alimentaria y desnutrición en los niños. El PMA estima que 4.2 millones de personas presentan una reducción considerable en su dieta diaria, lo cual pone en gran riesgo su salud y principalmente la de la niñez. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Saturación de la red de hospitales principalmente en las áreas de cuidados intensivos. ● Afectaciones debido a deterioro en los determinantes para la salud (acceso a agua, comunicación efectiva, pertinencia cultural, entre otros). ● Grupos vulnerables en mayor riesgo de quedar rezagados en la atención de su salud. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Casi 3 millones de niños y niñas dejaron de ir a las escuelas, donde existe una alta dependencia del desayuno escolar y elevado riesgo de deserción escolar. ● Sólo el 17% de hogares cuenta con internet en su vivienda lo que afectó la educación a distancia. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Según una encuesta de ONU Mujeres, dos de cada tres mujeres consideran que, desde el comienzo del confinamiento, han aumentado sus responsabilidades de cuidado en el hogar, principalmente mujeres con hijos y casadas. ● El confinamiento aumentó la exposición a la violencia, particularmente la violencia sexual y otras formas de violencia contra la mujer. 93% de mujeres encuestadas consideraban que están más expuestas a violencia por el confinamiento. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● El acceso seguro al agua ha sido un reto durante la pandemia. Únicamente el 24% de las comunidades en el área rural disponen de un sistema de suministro de agua que cumple con los estándares mínimos de calidad del agua para uso personal. ● El acceso al agua de calidad, o al menos con regularidad, es también un serio problema en barrios de la ciudad capital, y en asentamientos informales y zonas periurbanas. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Al ser Guatemala un importador neto de energía, el efecto de menores precios del petróleo no se ha traducido en un efecto adverso. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Reducción del empleo disponible (formal e informal). ● Deterioro de la calidad de trabajo (aumento de los niveles de informalidad). ● Tasa de desempleo podría triplicarse llegando casi a 7%. ● Fuerte impacto sobre el turismo, donde inicialmente se proyectaron caídas de visitas de 60% en comparación con 2019 en periodos pico y una reducción en los ingresos por turismo internacional de 68%, y 55% para el nacional. ● Incremento previsto en el déficit fiscal de 2.2 por ciento en 2019 a cerca de 6% en 2020. ● Caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5% en 2020. En términos comparativos, Guatemala sería uno de los países menos afectados de América Latina y el Caribe de acuerdo con proyecciones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● La brecha digital en Guatemala es considerable y la pandemia demostró la necesidad de invertir en innovación e infraestructura. ● De acuerdo con el Censo 2018: a) 29% de la población utiliza el internet (por cualquier medio); b) 21% de los hogares cuenta con una computadora; y, c) 17% de los hogares tiene internet. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Grupos vulnerables más afectados: pueblos indígenas, mujeres, adultos mayores, niñez, adolescencia y juventudes, población con discapacidad, población LGBTIQ, así como también migrantes en tránsito y retornados, refugiados y solicitantes de asilo. ● Reducción del empleo disponible (formal e informal) ● Deterioro de la calidad de trabajo (aumento de los niveles de informalidad). |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Al inicio de la pandemia, el Gobierno de Guatemala introdujo medidas para frenar la propagación de la COVID-19, incluyendo restricciones a la movilidad de las personas, cierre de escuelas, suspensión de labores y actividades en los sectores público y privado con algunas excepciones, restricciones de viajes nacionales e internacionales, cierre de fronteras, prohibición de eventos públicos, entre otros, lo cual implicó la paralización de gran parte de las actividades económicas (con excepción de servicios categorizados como esenciales) y el confinamiento en los hogares para aquellos sectores de la población que pudieron quedarse en casa. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● La pandemia fue un choque muy fuerte a la institucionalidad pública y su capacidad de ejecución. Esto derivó en una ejecución inicial muy baja en algunos programas sociales instituidos pero que no tenían antecedentes de implementación, así como la paralización/ralentización en la atención de algunos servicios públicos. ● El sistema de salud sufrió un incremento repentino de demanda de servicios, lo que, aunado con las presiones para ampliar el sistema de protección social, ocasionaron incrementos sustantivos en el gasto público y nivel de deuda pública. ● Al inicio de la pandemia se dieron episodios de estigmatización en contra de algunas poblaciones por temor a contagios. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ● Si bien el flujo de remesas disminuyó fuertemente durante los primeros meses de la pandemia, el mismo se recuperó representando 2020 un récord histórico en cuanto a volumen de remesas recibidas. ● El cierre de fronteras afectó el comercio y principalmente las recaudaciones de impuestos por este concepto. |




Apoyo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo a través del UNDAF 2015-20





APOYO DEL SISTEMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL UNDAF 2015-2020



2.1 Resumen de los resultados bajo el UNDAF 2015-2020

Por medio del UNDAF 2015-2020, el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Guatemala contribuyó para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al logro de un desarrollo humano inclusivo y sostenible, y la paz en Guatemala. Las prioridades identificadas para el período 2015-2020, definidas como áreas programáticas, fueron cinco:

1. Desarrollo inclusivo y sostenible
2. Desarrollo social
3. Sociedad segura y libre de violencia
4. Justicia para todas las personas
5. Sociedad multicultural y diversa

Estas áreas se alinearon con el compromiso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, las prioridades del "Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032", en el cual se analizan los desafíos del país para los próximos 18 años, impulsado desde la SEGEPLAN, compromisos internacionales adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en ámbitos diversos, así como con las iniciativas de trabajo conjunto del SNU.

Estas 5 áreas programáticas de cooperación se reflejaron en 11 efectos directos definidos para su abordaje concreto. Las poblaciones identificadas como prioritarias por el SNU, transversales a las cinco áreas programáticas del UNDAF y consideradas como núcleo de su acción conjunta fueron: pueblos indígenas, mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los recursos necesarios para la implementación de las actividades e iniciativas relativas a las áreas programáticas identificadas por el SNU fueron estimados aproximadamente en USD 399,296,369⁵ para el período 2015-2019⁶.



\$ 399,296,369
estimados para
implementación de
iniciativas relativas de
las áreas programáticas
identificadas

Tendencias y resultados acumulados logrados desde el inicio del ciclo programático del UNDAF

En el **área desarrollo inclusivo y sostenible** se superaron varias metas como el número de planes de desarrollo municipal y de reformas e iniciativas vinculadas a políticas públicas. Respecto de los primeros, se consiguió que incluyeran iniciativas económicas locales y la conservación de recursos naturales. También se avanzó en el establecimiento de coordinaciones municipales y locales para la reducción de desastres. Esta área programática implementó una diversidad de proyectos que redundaron en mejores condiciones de vida de familias rurales indígenas. A través de una evaluación externa, se pudo constatar el empoderamiento social de las personas -quienes desarrollaron y fortalecieron sus capacidades para demandar sus derechos-, así como transformaciones en el entorno comunitario y familiar que impactaron positivamente en la cotidianidad de las familias y en los derechos de las personas.

El **área de desarrollo social** abordó los sectores de salud, educación y seguridad

alimentaria, posteriormente se integró el sector de protección social. Se lograron importantes avances, incluyendo: la promoción de la lactancia materna, la atención de personas viviendo con VIH, la continuidad de servicios esenciales de salud, principalmente de atención primaria, -incluida la salud materna, planificación familiar y salud de adolescentes, así como la atención a casos de violencia contra las mujeres y las niñas-, la educación en nutrición que redundó en el mejoramiento de prácticas alimenticias en niños y niñas, disminución de la deserción escolar, y el equipamiento de los servicios de salud.

En el **área de sociedad segura y libre de violencia** sobresale la articulación entre sociedad civil e instituciones municipales para implementar estrategias de prevención de la violencia, la reactivación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), iniciativas para la protección de defensores de derechos humanos, aporte en la creación de modelos de atención integral a niñez en casos de violación de sus derechos, y especialmente, la promoción de la atención integral de mujeres víctimas de violencia.

El **área programática justicia para todas las personas** se caracterizó por la focalización respecto de las instituciones contrapartes y la concentración temática. Además, porque un buen número de programas conjuntos contribuyeron con esta área. Al respecto, el UNDAF priorizó su contribución al Ministerio Público (MP), fortaleciendo sus capacidades técnicas e institucionales para investigación, persecución penal de casos y persecución penal de graves violaciones de los derechos humanos, especialmente cometidas durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Se contribuyó también a un cambio de paradigma en la función del MP, enfocándola en investigación y análisis de macro fenómenos criminales, lo cual aumentó la efectividad de la investigación, pero, sobre todo, abonó a la credibilidad

⁵ Estimación basada en los recursos regulares de las agencias y aquellos que se espera movilizar durante el ciclo de programación. Se trata de cifras orientativas que pueden sufrir variaciones y no implican un compromiso financiero para ninguna de las partes firmantes del UNDAF.

⁶ Posteriormente, el UNDAF se amplió un año más, cubriendo un ciclo de programación de seis años (2015-2020).

del MP ante la ciudadanía, fortaleciendo también los mecanismos de recepción de denuncias y seguimiento de casos, en el marco de la pandemia de la COVID-19. En relación con poblaciones en situación de vulnerabilidad vinculadas a justicia, el UNDAF hizo hincapié en mujeres víctimas de violencia, brindando acompañamiento, insumos de protección y atención por la pandemia de la COVID-19, focalizando a las mujeres que han sido dejadas atrás. Además, impulsó iniciativas relacionadas con mujeres víctimas del conflicto armado interno apoyando estratégicamente casos vinculados a justicia de transición y femicidio (por ejemplo, la sentencia paradigmática de Sepur Zarco); así como la puesta en marcha y fortalecimiento de la Fiscalía contra el Delito del Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, creada en agosto de 2016. Todo ello conllevó un mayor fortalecimiento de las capacidades del MP para la investigación y persecución penal

estratégica de delitos contra las mujeres. En el **área de sociedad multicultural y diversa** se dio énfasis a la protección de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente personas LGBTQ+, personas viviendo con VIH y pueblos indígenas. También se fortaleció al Tribunal Supremo Electoral (TSE) en el desarrollo de una política de equidad de género y se impulsó la reforma a la ley Electoral y de Partidos Políticos para incluir la paridad, la alternabilidad y la participación de los Pueblos Indígenas. El área estuvo orientada a combatir la discriminación, a la aprobación de medidas afirmativas y a la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos en diferentes temáticas. Los avances del UNDAF dependieron del accionar coherente y coordinado del SNU con el Estado y su intervención fue complementaria al accionar estatal. La evaluación externa del UNDAF resaltó

que durante el ciclo de programación, se identificaron las principales vulnerabilidades que caracterizan el país y se procuró su abordaje vía una respuesta coherente y coordinada a través de programas conjuntos. La implementación del UNDAF fue clave para posicionar la hoja de ruta que traza la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, eso implica que el impacto se podrá ver, en algunos casos, en el nuevo MC 2020-2025.

Readecuación de la respuesta programática para responder a los efectos de la COVID-19.

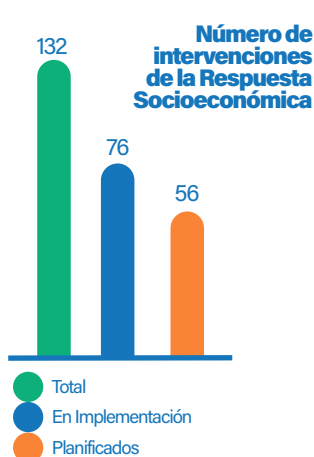
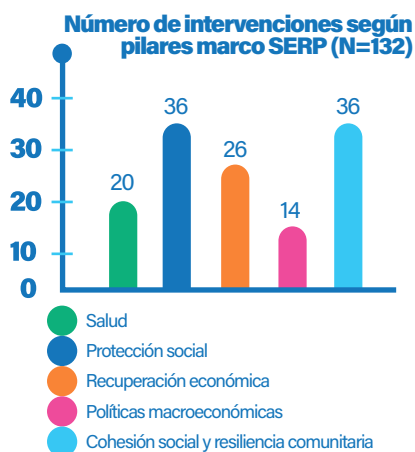
Los efectos de la pandemia en 2020 ocasionaron que la programación del Equipo de País se adecuara para paliar los efectos de la COVID-19, tal como se verá en la sección 2.2 por medio de la implementación del Plan de Respuesta Socioeconómica (ver Recuadro 2).

Recuadro 2. Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 (SERP) del Equipo País del SNU

El SERP está organizado conforme a los 5 pilares definidos por el Marco de la ONU para la Respuesta Inmediata a la COVID-19, y contempla más de 130 intervenciones de 17 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas concentradas principalmente en los siguientes pilares: **1) protección social y los servicios públicos esenciales:** educación; agua, saneamiento e higiene; alimentación para niños, niñas y adolescentes (NNA); apoyo para mejorar programas sociales gubernamentales; y, apoyo a la gestión para atender a personas

en movilidad humana; **2) cohesión social y resiliencia comunitaria:** estrategias de comunicación en épocas de crisis y difusión de mensajes en idiomas de poblaciones indígenas, fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y participación ciudadana, desarrollo rural y resiliencia, prevención de violencia contra las mujeres y atención psicosocial a NNA, fortalecimiento de capacidades institucionales y, desarrollo y sostenimiento de la paz; **3) recuperación económica y 4) políticas macroeconómicas:** recuperación y

generación de nuevos empleos, fortalecimiento de capacidades de MIPYMEs y pequeños agricultores para la generación de cadenas de valor, apoyo para el acceso a programas financieros y de microfinanzas, empoderamiento económico de las mujeres y, fortalecimiento de capacidades para implementar medidas de economía verde inclusiva; y **5) sector salud:** reorganización de los servicios de salud y continuidad de los servicios esenciales más allá de la COVID-19.



2.2 Prioridades, efectos y productos del UNDAF 2015-2020

2.2.1 Contribuyendo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y mejor reconstrucción de Guatemala.

Las intervenciones del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU) durante 2020 tuvieron como objetivo contribuir al avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, y a la paz firme y duradera en Guatemala. Como se mencionó en el capítulo 1, el contexto fue adverso en presencia de la pandemia y desastres naturales. Tomando en cuenta lo anterior, el Equipo de País del SNU trabajó en modo de emergencia a solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, coordinando todos sus esfuerzos para salvar vidas y proteger a las poblaciones más vulnerables de los efectos de la crisis, en términos de atención humanitaria, así como apoyar a la recuperación socioeconómica del país, alcanzándose los resultados prioritarios que se describen a continuación.



Datos para la toma de decisiones.

Durante el año 2020, Guatemala se benefició con la producción de datos y análisis sobre seguridad ciudadana con enfoque multidimensional y de género, vinculados a los efectos de la COVID-19 en la seguridad ciudadana. A lo largo del año se presentaron análisis trimestrales tales como: seguridad ciudadana, movilidad humana y desarrollo, con el apoyo del SNU a través del proyecto regional InfoSegura en Guatemala. Adicionalmente, se generaron análisis y productos de conocimiento estadístico de forma conjunta con diferentes contrapartes, lo que permitió el fortalecimiento de capacidades de los técnicos del Ministerio de Gobernación (MINGOB), Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), dentro de estos: Boletín Trimestral de Hechos Delictivos registrados por la Policía

Nacional Civil; elaborado en conjunto con el INE y el MINGOB, Compendio Estadístico 2019 de indicadores de seguridad ciudadana y acciones policiales en conjunto con el MINGOB, Compendio de Indicadores de Hechos Delictivos 2018; con datos interinstitucionales en conjunto con el INE. **Además, se entregó al MINGOB el análisis de los resultados de la primera Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización - ENPEVI- y se actualizó de forma conjunta el Índice de Priorización Territorial -IPT-; para la focalización de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Estas dos herramientas proporcionarán la línea base para que durante el 2021 se desarrolle la estrategia nacional de combate a las extorsiones y para el despliegue focalizado de acciones dirigidas al combate del crimen y la violencia a nivel territorial. Acciones que a mediano y largo plazo impactarán en la seguridad ciudadana de las y los guatemaltecos.**

Los equipos técnicos del INE también fortalecieron sus capacidades para generar las proyecciones de población a nivel departamental y municipal, que se presentaron oficialmente en diciembre de 2020, gracias a la colaboración del SNU con CEPAL/CELADE y UNFPA/LACRO. Con la disponibilidad de estas proyecciones es posible actualizar indicadores cuyos denominadores sean las poblaciones y sus desagregaciones geográficas, por edad o por sexo. Adicionalmente, se brindó apoyo al INE y a la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) con una propuesta para medir indicadores del ODS 5 en la Encuesta Nacional de Bienestar de los Hogares (ENCABIH), con apoyo del SNU en colaboración con INEGI. Estos apoyos a la institucionalidad nacional se completaron con el levantamiento de información sobre los impactos de la COVID-19 en áreas de experticia de las AFP, incluyendo seguridad alimentaria y nutricional, movilidad humana, niñez y adolescencia, esta información fue utilizada también para los distintos análisis de contexto que se generaron durante el 2020.

Es importante destacar que el SNU cuenta con un grupo especializado de estadísticas, el cual trabaja en coordinación con el INE, como rector de la política estadística nacional, y otras instituciones para apoyar el continuo mejoramiento de la gestión de la información pública. De esta manera, los resultados descritos anteriormente en términos de fortalecimiento de los procesos estadísticos nacionales están contribuyendo también al objetivo de medir y evidenciar el avance en el cumplimiento de los ODS en el país, así como a la toma de decisiones basada en evidencia.



Desarrollo inclusivo y sostenible.

Cumpliendo con los objetivos de aumentar la resiliencia y fortalecer la recuperación económica de poblaciones vulnerables, en la región del Valle del Polochic en Alta Verapaz, 1,600 mujeres rurales fortalecieron sus habilidades empresariales, la gestión de sus negocios, y el mercadeo de sus productos, logrando un aumento en sus ventas de USD. 23,453 (Q180,588) y en sus ahorros de USD 87,309 (Q672,283); este aumento se convirtió en una red de apoyo para sus familias durante la Pandemia, asegurándoles el acceso a alimentos y a servicios de salud y educación a distancia para sus hijos. En tres municipios del Valle del Polochic Panzós, La Tinta y Tukurú, 333 mujeres mantuvieron y adaptaron sus cadenas productivas de tilapia, huevos, hortalizas, yuca, camote y plátano, generando un ingreso mensual adicional de USD. 115 para sus familias. A través de la transformación de estos cultivos, 49 mujeres generaron un ingreso mensual adicional de USD 655 y se vincularon a nuevos mercados con la instalación de una planta procesadora y equipo básico para producir harinas de yuca, camote y plátano. En el departamento de Chiquimula, en la región noreste de Guatemala, 2976 mujeres fortalecieron sus emprendimientos a través de asistencia técnica y 1,772 de ellas se han conectado a plataformas digitales. A nivel nacional, mujeres con pequeños negocios se beneficiaron al aumentar su acceso a crédito, por medio de la instalación de un fondo de garantía de 6 millones de dólares, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como resultado de la abogacía realizada por el SNU con instituciones financieras de primer

y segundo nivel. **Fortalecer la resiliencia y la capacidad de recuperación económica de las mujeres, les permitió continuar en los mercados, proteger sus inversiones, su seguridad alimentaria y nutrición y la de sus hogares, durante la pandemia.**



La resiliencia de 1567 familias aumentó con la provisión de raciones de comida por medio de las escuelas para enfrentar la disminución en el acceso a alimentos por causa de los efectos de la COVID-19, en 7 comunidades de los departamentos de Chiquimula y Alta Verapaz. **Un abordaje innovador del MINEDUC y el MAGA, con el apoyo de la ONU, para mitigar estos efectos y conectar las escuelas con los pequeños agricultores fue la adopción de una aplicación móvil para monitorear las compras, los precios y los proveedores, y los saldos bancarios de asociaciones de padres de familia que administraron las compras de las escuelas.** La aplicación mejoró el seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas de 24,000 escuelas (80% de la cobertura nacional). La pandemia ofreció oportunidades para continuar innovando, 1,500 pequeños agricultores fueron asegurados con un micro seguro para protegerlos de la sequía y el exceso de lluvia, este micro seguro servirá para facilitar el acceso a otros servicios financieros, incluidos ahorros y crédito combinados con educación financiera. Este producto se complementó con el desarrollo de una estrategia, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, para darle escalabilidad y sostenibilidad, conectando el micro seguro con cadenas de valor de suministro.



Cinco mil familias en condiciones de infra subsistencia y subsistencia en 80 comunidades de cinco municipios del departamento de San Marcos y en tres municipios de la región Ixil en el departamento del Quiché, aumentaron su resiliencia ante el cambio climático y fenómenos naturales, mejorando sus condiciones y medios de vida por medio de la implementación de buenas prácticas en higiene, producción de alimentos, agua y saneamiento, y hábitat familiar, por medio de dos Programas Conjuntos de Desarrollo Rural Integral (PSDRI) financiados por el Gobierno de Suecia e implementados por el SNU en coordinación con SEGEPLAN, MAGA y el MSPAS. Estas familias aumentaron sus ingresos económicos por la venta de productos agrícolas y no agrícolas, tuvieron acceso a agua de calidad, y redujeron factores de riesgo en el hábitat familiar. Por su parte, 1,000 familias aumentaron sus ingresos por la venta de productos agropecuarios con montos promedios por año de USD 325 a USD 1,299. **10 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas, aumentando sus ingresos de USD 88.00 a USD 19,480 por organización por mes, por ventas al Programa de Alimentación Escolar, dinamizando la economía local, creando empleo y reduciendo las necesidades de las familias de migrar.**



Más de 300 personas se capacitaron en el aprendizaje de nuevos oficios (esteticismo,

gastronomía, pastelería, computación, electricidad, mecánica automotriz, corte y confección, buenas prácticas de atención al paciente), 70% fueron mujeres. Estas formaciones permitieron a más del 90% de los-as beneficiarios-as generar un ingreso durante la pandemia de la COVID-19 ofreciendo servicios a domicilio tales como entrega de platos y postres cocinados, administración de medicamentos atención al paciente para descargar a los centros de salud, reparaciones eléctricas, de automóviles, y confección de mascarillas. Estas formaciones se complementaron con talleres de acceso al crédito y al empleo para aquellos beneficiarios interesados en hacer crecer su negocio o ser empleados en el seno de una empresa. el SNU apoyó estas capacitaciones en la zona fronteriza de Ciudad Pedro de Alvarado en Moyuta, Jutiapa, en el marco del proyecto CRECER.



Ocho municipalidades y 16 instituciones sectoriales incrementaron sus capacidades para

lograr procesos de gobernanza pacífica y democrática, por medio de los Consejos de Desarrollo, a través de la territorialización de políticas públicas de planificación, ordenamiento y desarrollo rural territorial, la Ley de Alimentación Escolar y la Ley de Incentivos Forestales, en los departamentos de San Marcos y Quiché, acercando la inversión pública al territorio y realizando los derechos de la ciudadanía. Como resultado de esta organización a nivel municipal, más de USD 3,896,000 millones fueron asignados por el SISCODE a los ocho municipios en el 2020 y ascendieron en el ranking de la gestión municipal de la categoría media baja en



Fotografía: ONU Guatemala

2013 a la categoría media en 2018, derivado a mejoras en los indicadores de gobernanza democrática (participación ciudadana y acceso a información ciudadana) y gestión administrativa.



Ochenta comunidades mejoraron su desarrollo comunitario y el manejo de sus cuencas, como

resultado de la asignación del SISCODE de USD 3,896,000 millones a estos municipios, que financiaron los proyectos comunitarios priorizados en sus Planes de Vida Comunitaria, elaborados en alineación con los PDM-OT y el PND Katún 2032 con participación de mujeres, jóvenes y organizaciones ancestrales, con enfoques de cuenca y de gestión de riesgo. Esta organización y planificación permitió que 64 COLRED, apoyadas por los PSDRI y el SNU, respondieran adecuadamente a las emergencias causadas por la COVID-19, y las tormentas ETA e IOTA, en articulación con el Sistema de CONRED. Sesenta y seis comunidades que han organizado Consejos en 10 Microcuencas gestionan ahora su territorio con prácticas de protección de fuentes de agua, conservación de suelos y agua, reforestación, y manejo forestal.

En el área de política pública a nivel nacional y local, el Fondo de Tierras fortaleció su capacidad de incrementar el acceso a la tierra para el sector campesino, por medio del diseño de un fideicomiso que orientará el trabajo de dicha institución. Las capacidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) también se fortalecieron para la implementación del clasificador temático sobre adaptación y mitigación al cambio climático, por medio del diseño de una guía validada e implementada con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el SNU. Esta guía etiquetará, monitoreará y reorientará el gasto público de entidades de gobierno que invierten recursos en actividades asociadas a adaptación y mitigación al cambio climático a nivel

rural, urbano, e institucional. En apoyo a la Estrategia Fiscal Ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas, 5 municipalidades redujeron la discrecionalidad en el registro del gasto público y promovieron un uso más transparente y efectivo de los fondos dedicados al tema ambiental con la adopción de una guía de clasificación de gasto público municipal ambiental, desarrollada de forma participativa y facilitando su apropiación por parte de las autoridades ediles con el apoyo del SNU por medio de la iniciativa PAGE. También con apoyo de esta iniciativa, el Ministerio de Finanzas Públicas identificó mecanismos fiscales que pueden ser utilizados como contrapartida para acceder a financiamiento verde que permitirá la lucha contra el cambio climático en el Guatemala.



Desarrollo social

Grupos vulnerables tuvieron acceso a servicios de salud primaria integrales, de calidad, y pertinentes, al fortalecerse las capacidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y sus unidades departamentales por medio de la capacitación de 290 miembros del personal de salud en estándares de calidad; 24 áreas de salud (83%) ahora implementan estos estándares y han sido evaluada en 84 distritos de salud. En el área de mortalidad materna, Guatemala cuenta con un reporte consolidado y aprobado para el periodo 2016-2018, el cual servirá para informar y mejorar la planificación y prestación de los servicios de salud materna. Durante la pandemia, adolescentes y jóvenes continuaron recibiendo servicios de planificación familiar, y mujeres embarazadas cuidados prenatales, gracias a la capacitación recibida por 6,281 médicos, enfermeras, y trabajadores sociales (64% de participantes fueron mujeres y 59% indígenas) a través del apoyo técnico del SNU. Adicionalmente, un millón de adolescentes recibieron mensajes sobre la prevención de la COVID-19, a través de las redes sociales.

En apoyo al MSPAS, el SNU asesoró la reorganización de los servicios de 22 hospitales de la red nacional y 5 hospitales temporales para atender a los pacientes con COVID-19. Esta asistencia técnica incluyó el establecimiento de áreas de triaje, aislamiento y fortalecimiento de prácticas de prevención y control de infecciones. 3,000 profesionales de salud fueron capacitados sobre prevención, control y manejo de la COVID-19, a través de un curso en línea desarrollado por el SNU en colaboración con la Asociación Guatemalteca de Enfermedades Infecciosas y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), 458 trabajadores de salud fueron capacitados en manejo de casos, uso de herramientas para planificación de insumos y medicamentos y gestión de camas, 65 profesionales técnicos y administrativos de 13 hospitales priorizados fueron capacitados en la implementación de la metodología de gestión productiva de servicios de salud (PERC).

En las áreas de salud de la Región Ixil y la municipalidad de Cuilco se fortaleció la capacidad resolutive del Primer nivel de atención en el marco de las redes integrales de salud, mediante la implementación de las primeras redes de telemedicina en tiempo real que permitirán reducir la brecha de profesionales médicos y especialistas en las áreas rurales. Las comunidades estuvieron informadas gracias a la participación de 400 jóvenes comunicadores de radios comunitarios, 300 educadores y promotores de salud del primer y segundo nivel de atención, que recibieron capacitación y participaron en espacios de discusión para el abordaje de la comunicación de riesgos en el marco de la pandemia por la COVID-19.

Pacientes con COVID-19 hospitalizados en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y áreas de cuidados intermedios recibieron tratamientos para manejo de casos moderados y graves de COVID-19 basados en las normas y protocolos de la

OMS, mediante el desarrollo de protocolos y flujogramas desarrollados por el MSPAS con el apoyo del SNU y la sociedad científica del país.



VIH y Sida

Se estimó que para finales del 2019 un total de 36,000 personas vivían con VIH, que se dieron 1,100 nuevas infecciones, y 1,200 muertes relacionadas con el sida⁷. Por otra parte, se estima que 68% de las personas que viven con VIH fueron informadas sobre su diagnóstico, que el 58% estaban bajo tratamiento antirretroviral y que el 52% logró una carga viral suprimida.

Mediante esfuerzos colaborativos con organizaciones de sociedad civil se brindó asistencia para que personas con VIH, usuarias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), recibieran su tratamiento antirretroviral en sus domicilios en 17 departamentos del país, habiendo realizado 183 envíos de antirretrovirales, asegurando la continuidad de tratamiento de estas personas en el contexto de la epidemia de la COVID-19. Por otra parte, 141 hombres que tienen sexo con hombres recibieron apoyo con entrega a domicilio de insumos de prevención combinada; así como con transportación a servicios de salud de VIH e ITS. En Coatepeque y Retalhuleu se otorgó asistencia alimentaria y nutricional a 240 personas viviendo con VIH durante tres meses; y 120 personas con VIH recibieron asesoramiento individual sobre la COVID-19 y problemas de VIH. Además, 1,656,727 de adolescentes y jóvenes recibieron información sobre prevención de VIH y educación para la salud en el marco de la campaña "Avírate Infórmate Hoy". Se otorgó asesoría técnica y apoyo financiero al Mecanismo Coordinado de País para la elaboración de la propuesta de financiamiento del Fondo Mundial 2021-2023, la cual fue aprobada asegurando al país USD 26,870,644.00 para trabajar acciones de prevención combinada en poblaciones clave. Se otorgó asistencia técnica al MSPAS para la elaboración de los "Lineamientos para unidades de atención integral respecto

al abordaje de la respuesta al VIH, durante el estado de calamidad por la epidemia del coronavirus/COVID-19". El SNU también otorgó apoyo técnico y cofinanciamiento junto con el Fondo Mundial para elaborar la Medición del Gasto en Sida 2016-2018, ejercicio que evidenció un gasto de USD 52.73 millones en el país para 2018 (59% financiamiento público, 16% financiamiento privado y 25% internacional).



Seguridad alimentaria y nutrición

la actual administración de Gobierno ha puesto al centro de su gestión la seguridad alimentaria y nutricional, operativizando acciones por medio de la Gran Cruzada Nacional para la Nutrición.

Esta iniciativa ha sido apoyada activamente por el SNU desde su origen, convirtiéndola en prioridad e incluyéndola como una de sus estrategias en el nuevo MC 2020-2025. La pandemia de la COVID-19 agravó los desafíos alimentarios enfrentados por el país, duplicando entre el 2019 y 2020 el número de personas sufriendo inseguridad alimentaria. Una evaluación realizada estimó que 4 millones de personas tienen una dieta inadecuada y, de estas, 1.3 millones sufrieron de inseguridad alimentaria severa en 2020. Las tormentas tropicales Eta e Iota, que azotaron a Guatemala en el mes de noviembre, agravaron aún más la inseguridad alimentaria.



En respuesta a este contexto, las instituciones del Estado han incrementado sus capacidades, incluyendo para la respuesta a los impactos de la COVID-19, al fortalecer la salud, agua y saneamiento, servicios básicos de prevención, la preservación de alimentos, y la seguridad nutricional para las poblaciones vulnerables, con resultados como la certificación de 14 hospitales y 22 centros de salud por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por haber cumplido con los estándares de la iniciativa de Hospital amigo de las/los niños, y con la implementación en 39 hospitales

de la política de nutrición pediátrica hospitalaria. 2,311 niños/as menores de 5 años en riesgo de malnutrición (bajo peso al nacer, parto prematuro) fueron atendidos a nivel de servicios de salud y 991 niños/as en riesgo, a nivel hospitalario gracias a los servicios de nutrición mejorados, equipos antropométricos para identificar la desnutrición aguda, computadoras y materiales para mejorar el registro de información. A nivel comunitario, 95,827 niños/as menores de 5 años y sus madres recibieron servicios nutricionales esenciales gracias a la implementación de brigadas comunitarias de nutrición desde el mes de junio en adelante. La estrategia incluyó vigilancia nutricional, identificación y tratamiento de la desnutrición aguda en niños/as menores de 5 años, suplementación con micronutrientes y tratamiento anti-parasítico, y consejería sobre la alimentación de recién nacidos y niños pequeños y sobre la nutrición materna para prevenir la desnutrición entre mujeres embarazadas y lactantes. **Estas actividades fueron complementadas con la entrega de transferencias en efectivo a 150,000 personas en 30,000 hogares, con un costo total de USD 3.4 millones y se proporcionó asistencia alimentaria en 5 departamentos a hogares que habían perdido sus reservas de alimentos a causa de pérdida de ingresos y oportunidades de empleo.**



Otras acciones implementadas en apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

en la Comunicación para el Desarrollo alcanzaron a 27,000 familias en municipios priorizados, al mejorar su conocimiento sobre nutrición, agua, saneamiento e higiene. 69 comunidades lideraron y se beneficiaron con la implementación de la metodología del Saneamiento Total, de las cuales 60 fueron declaradas libres de defecación al aire libre. Las familias en estas comunidades construyeron 907 letrinas y 476 pozos con apoyo del SNU. Adicionalmente, en los departamentos de Chiquimula y Jalapa, 125 integrantes de los

⁷ Datos desarrollados a través del apoyo de ONUSIDA al Ministerio de Salud para la elaboración del GAM Report y Spectrum HIV Epidemic Estimates in 2020.

comités comunitarios de agua mejoraron el funcionamiento de sistemas de agua potable a través de herramientas y asistencia técnica proporcionadas por el SNU. 818 personas (99% mujeres) mejoraron sus conocimientos sobre servicios de salud y nutrición para el monitoreo de crecimiento de los niños y niñas, cuidados prenatales, vacunación, suplementación con micronutrientes, y tratamiento anti-parásitico. Oficiales de gobierno mejoraron su conocimiento completando un curso sobre la Comunicación para el Desarrollo relacionado con nutrición y seguridad alimentaria y representantes del sector privado mejoraron su conocimiento sobre la nutrición infantil y los derechos de la niñez a través de un curso en línea desarrollado por el SNU.



Educación

Las Instituciones del Estado fortalecieron su capacidad para garantizar el acceso y la continuidad a la educación en respuesta a los impactos de la COVID-19 para 15,000 estudiantes de 11 departamentos de Guatemala, que se beneficiaron con conocimientos en Educación Integral en Sexualidad (EIS), por medio de equipos directivos y docentes de 57 escuelas públicas, formados en talleres virtuales. A nivel nacional, 1,900 docentes del nivel de secundaria y diversificado de diferentes áreas del país, continuaron ofreciendo Formación Ciudadana, a través de la implementación de materiales para educación a distancia por medio de WhatsApp y aplicaciones de redes sociales, en coordinación con la Mesa de Educación Ciudadana y apoyo del SNU. Durante 9 meses se apoyaron transmisiones radiales a nivel nacional de los materiales educativos del programa "Aprende en casa" y mensajes sobre la emergencia de la COVID-19 realizadas por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER). En coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), 75 directores de centros educativos de diferentes regiones de Guatemala fortalecieron sus capacidades en la preparación de planes de acción,

basados en el Enfoque de Escuela Integral para el Desarrollo Sostenible de los Centros Malala, a través de un diplomado virtual de cinco meses, organizado por el SNU. Por medio de programas de formación virtuales y semipresenciales de salud y bienestar, y autonomía económica, se empoderó a 165 adolescentes y mujeres jóvenes indígenas de los Centros UNESCO-Malala-MINEDUC, de los municipios de San Andrés Xecul y Santa María Chiquimula en Totonicapán. Se capacitó a más de 50 docentes en las metodologías de educación "Aulas Felices" y "Diseño para el Cambio", cuya aplicación en las aulas permitió reducir el nivel de absentismo y mejorar el rendimiento escolar de los alumnos en las escuelas de primaria en la zona fronteriza de la Ciudad Pedro de Alvarado en Moyuta, Jutiapa, con el apoyo del SNU a través del proyecto CRECER. Asimismo, se dotó a una escuela primaria en la aldea del Naranjo con un aula digital equipada con 15 ordenadores instalados en red e impresoras y con una plataforma digital educativa.

Durante la pandemia, 2.5 millones de alumnos continuaron recibiendo alimentación escolar hasta el final del año lectivo en diciembre por parte de las asociaciones de padres y maestros, gracias a que el MINEDUC, con apoyo del SNU, desarrolló un marco regulatorio que permitió la continuidad del Programa Nacional de Nutrición Escolar para la preparación de comidas más nutritivas con alimentos frescos, cambiando a la modalidad de entrega de comidas calientes al hogar.



Derechos económicos, sociales y culturales, y acceso inclusivo a protección social

Para los grupos vulnerables, mujeres, adolescentes, niños, y personas viviendo con discapacidades. En 2020, se continuaron acciones de apoyo al Gobierno para el desarrollo de un sistema integral de protección social en Guatemala y avanzar hacia el logro de los ODS 1 y 10, por medio de varias iniciativas: (1) el diseño de un programa conjunto para pilotear la implementación de un Registro Social de Hogares sensible al género en 6

municipios de Guatemala, en respuesta a una prioridad nacional, reflejada en la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, y en línea a las recomendaciones del Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 diseñado por el Equipo de País del SNU (SERP, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa se ha convertido en el programa insignia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), donde también participan el INE, la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Gabinete Específico de Desarrollo Social. La intervención permitirá identificar una metodología que pueda ser escalable a nivel nacional en beneficio de las poblaciones más vulnerables para que integren el registro y se beneficien de los distintos programas sociales; (2) nueve intervenciones en respuesta a los efectos de la pandemia, de las cuales seis constituyeron proyectos de transferencias en efectivo, dos transferencias en especie, y un subsidio para el consumo eléctrico. Juntos, estos proyectos tuvieron una ejecución por parte del Gobierno de aproximadamente USD 1,500 millones, equivalente al 2% del PIB de Guatemala. El SNU contribuyó con asistencia técnica en materia de sistemas de información, comunicación estratégica y análisis de información para la implementación de transferencias en efectivo y convenios de cooperación para la compra y transporte de 89,000 toneladas métricas de alimentos, buscando asegurar un uso rentable y eficiente de los recursos, priorizando los mercados locales y facilitando compras a pequeños agricultores, tanto hombres como mujeres, siempre que fuese posible. 2,600,000 personas en condición de vulnerabilidad fueron identificadas por el MIDES para beneficiarse del programa de transferencias en efectivo Bono Familia, mediante un sistema de gerencia de información (MIS) mejorado en su diseño, implementación y operación; (3) 1,000,000 de hogares fueron beneficiados con un programa de asistencia alimentaria implementado por MAGA y MIDES con apoyo del SNU.

La atención de personas solicitantes de asilo y refugio mejoró en Guatemala durante el 2020. 487 personas solicitantes de asilo fueron atendidas por el Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER) del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), que con el apoyo del SNU cuenta ahora con personal calificado y espacios físicos mejorados que permiten realizar entrevistas de elegibilidad de manera confidencial. 48,542 personas en movilidad humana recibieron servicios legales y de protección, que incluyó asistencia psicosocial, albergue, atención médica, y asistencia para acceder al procedimiento de asilo, a través de las instituciones que conforman la Red Nacional de Protección, socias del SNU. De mayo a diciembre 2020, el 100% de los niños no acompañados y unidades familiares retornadas a Guatemala accedieron a servicios a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente, que les brindó alojamiento que cumplía con los protocolos de salud durante la cuarentena, atención médica y psicosocial, retorno, y reintegración a sus comunidades de origen.

Las instituciones estatales con competencias en movilidad humana fortalecieron sus capacidades por medio de capacitaciones y asistencia técnica apoyada por el SNU, 350 funcionarios y personal de la PNC, IGM/DRER, representantes de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE), delegados fronterizos del IGM, Jueces de Niñez y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, fortalecieron sus competencias al participar en capacitaciones sobre los derechos de las personas en movilidad humana y con un enfoque en las necesidades de protección internacional. La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) fortaleció las competencias de 18 auxiliares departamentales a través de un taller sobre derechos humanos de personas migrantes impartido por el SNU.





Justicia y seguridad

Las instituciones estatales implementaron iniciativas integrales para fortalecer la prevención, protección, acceso a justicia y servicios esenciales a sobrevivientes de violencia, en particular personas con discapacidades, mujeres, adolescentes, y niñez, en respuesta a los impactos de la COVID-19, incluyendo la modernización digital y tecnológica para garantizar la continuidad en la provisión de esos servicios. 96 notificadores y oficiales registran electrónicamente y en tiempo real las notificaciones de la Corte de Constitucionalidad (CC) con la aplicación móvil del casillero electrónico, reduciendo el riesgo de contagio. En el 2020, se reportaron 18,004 notificaciones con la aplicación.

35,075 medidas de seguridad para sobrevivientes de violencia contra las mujeres se extendieron de oficio por resolución de la Corte Suprema de Justicia acordada en el mecanismo de protección instalado durante la pandemia por el SNU y los usuarios del Organismo Judicial (OJ) en Sololá y Tonicapán acceden a servicios de justicia con pertinencia cultural en su idioma materno, a través del equipo móvil de interpretación simultánea adquirido con apoyo del SNU.

5,793 niñas, niños y adolescentes continuaron sus procesos judiciales, a través de audiencias virtuales en los Juzgados de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, utilizando 30 licencias Zoom adquiridos con el apoyo del SNU y sus socios. 613 funcionarios y operadores del Sistema de Justicia de Niñez y Adolescencia se formaron para un abordaje virtual apegado a estándares internacionales para niñas, niños, y adolescentes víctimas de violencia y adolescentes en conflicto con la ley penal con apoyo del SNU y sus socios, que incluyó la donación de 3 licencias de zoom a la Escuela de Estudios Judiciales.

En el marco del programa conjunto “Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia” diseñado e implementado por el SNU y financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz -PBF-, se han fortalecido las capacidades de la Dirección Especial de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (DEIC-PNC) y la coordinación interinstitucional con el Ministerio Público (MP). El SNU apoyó el desarrollo de herramientas técnicas y protocolos de investigación criminal, metodologías de investigación y programas de estudios especializados en investigación criminal para Violencia contra la Mujer y Femicidio, Niñez, Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y Análisis de Evidencia Digital y Video Forense, sumando más de 1000 horas de formación. Adicionalmente, se incrementó el personal en un 200% de las Departamentos beneficiarios de la PNC y se brindó asistencia técnica especializada permanente generando los siguientes productos: diagnósticos, análisis de procesos y flujos, propuestas de modelos y de normativa interna acompañando su implementación. Se establecieron los lineamientos para una adecuada gestión documental, el desarrollo del Sistema Integrado de Investigación Criminal, interconexión de sedes, y estos apoyos se complementaron con la construcción de 502 mts² de oficinas para los departamentos de investigación de delitos contra la mujer, análisis criminal y estadística, y archivo, que fueron dotados con mobiliario, equipo y software especializado. Estas contribuciones han incrementado la eficiencia de las investigaciones de la DEIC (de 29% a 40% casos concluidos de 2017 a 2019) impactando positivamente en la vida de las mujeres, niñez y pueblos indígenas, y reduciendo la revictimización en el proceso de investigación.

Políticas públicas, planes y servicios para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes implementados durante la crisis, generaron que 82,736 personas en

Facebook y 123,649 en Twitter recibieran mensajes de prevención en noviembre y diciembre 2020 a través de la campaña #Nada Justifica la violencia contra las mujeres, para reducir los casos de violencia contra las mujeres que aumentaron durante el confinamiento por la COVID-19. Como parte de la campaña se entregaron 6,000 mascarillas de bio protección .

543,132 personas, de más de 300 comunidades de 13 departamentos, recibieron mensajes de prevención sobre la COVID-19 y violencia en contra de niñas, niños y mujeres, a través de la Guía de Participación Comunitaria , utilizada por las oficinas de protección de niñez y adolescencia de las Municipalidades y las áreas de salud y fueron informadas y capacitadas a través de 142 microprogramas radiales, en los idiomas de las distintas regiones, que se difundieron en 141 radios comunitarias. Estas acciones se complementaron con afiches informativos distribuidos por la Subdirección General de Prevención del Delito de la PNC en las 27 Comisaría del País.

226 fiscales, psicólogas, trabajadoras sociales y de asistencia legal de los servicios de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia de 36 fiscalías distritales y municipales fueron fortalecidos con formación especializada. 64 redes de derivación incorporaron el enfoque victimológico y estándares internacionales en las rutas de atención integral a sobrevivientes y más de 600 jóvenes de 29 organizaciones juveniles cuentan con espacios seguros y libres de violencia para niñas y adolescentes fuera de la escuela, la continuidad de servicios esenciales de salud reproductiva, atención de violencia contra las mujeres, a través de la socialización de mensajes en redes sociales y sus medios locales.



88 jueces y juezas de primera instancia especializados en femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres incorporaron los estándares de derechos

humanos de las mujeres en el 100% de las sentencias condenatorias y 27 jueces y juezas adicionales fortalecieron sus capacidades a través de formación en la Escuela de Estudios Judiciales con apoyo del SNU. 11,591 funcionarios del OJ, 47% mujeres y 53% hombres, están protegidos por el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual apoyado por el programa conjunto de servicios esenciales. 123,000 sobrevivientes y familiares de víctimas del conflicto armado interno, 64% mujeres, accedieron a acompañamiento psicosocial de manera remota. Más de 20,000 personas, especialmente mujeres indígenas, tuvieron acceso a la información sobre medios y mecanismos habilitados sobre medidas de cuidado, denuncia y servicios remotos, a través de una campaña radial y distribución de afiches, folletos, y cartillas. 2,900 mujeres reportaron violencia a través de la línea 1572 y el Botón de Pánico del MP, cuya adaptación para responder a las mujeres durante la crisis por la COVID-19 fue acompañada por el SNU.



Sociedad multicultural y diversa

Se impulsaron mecanismos para el acceso a justicia de los pueblos indígenas durante la crisis, mediante el fortalecimiento de la Escuela de Estudios Judiciales y la UNICAP sobre justicia transicional con enfoque de derechos humanos. En 2020, más de 55 jueces y juezas, fiscales y auxiliares fiscales fortalecieron sus capacidades a través de formación de formadores sobre el módulo de justicia de transición desde el enfoque de derechos humanos por la Escuela de Estudios Judiciales y la Unidad de Capacitación del MP con la asistencia técnica del SNU.

44 jueces y juezas, fiscales y defensores públicos fortalecieron sus conocimientos a través del Diplomado Interinstitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas impartido por la Secretaría de Pueblos Indígenas, en coordinación con la Escuela de Estudios Judiciales y con la

asistencia técnica del SNU. Los derechos de las personas privadas de libertad fueron protegidos durante la COVID-19, con el fortalecimiento de las capacidades de 47 representantes de la Corte Suprema de Justicia, el MP, el Instituto de la Defensa Penal Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la PDH, en la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos sobre la privación de libertad, a través de la asistencia técnica del SNU. Seis defensores de la Defensoría de Derechos Humanos y periodistas de la PDH fortalecieron sus capacidades en estándares internacionales de derechos humanos, a través del monitoreo y documentación, con el SNU, de los ataques a defensores de derechos humanos. Como resultado, en 2020 se documentaron 68 actos de criminalización, ataques o amenazas a defensores de derechos humanos. Asimismo, se monitorearon ataques realizados a 15 funcionarios de justicia como represalias por sus decisiones dentro su función.

2.2.1 "Salvando Vidas" respuesta humanitaria.

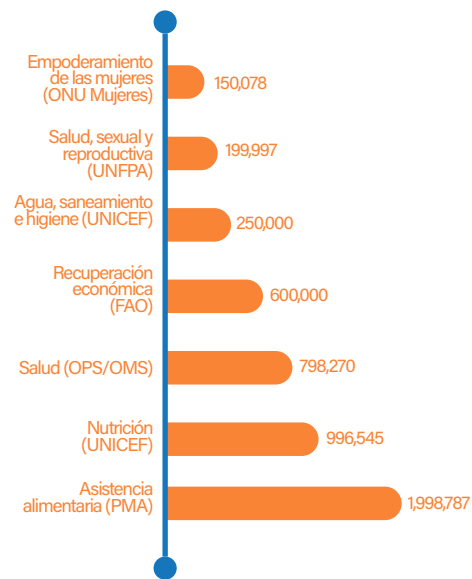


A inicios de 2020 (previo a la COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA), se formuló y lanzó el Panorama de necesidades Humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés), proceso de 3 meses en el que participaron los líderes de clúster y grupos especializados del Equipo Humanitario de País (EHP), integrado por el SNU, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y Movimiento de la Cruz Roja. Con base en información oficial y evaluaciones sectoriales se estimó un PIN (people in need) total de 3.5 millones de personas, desglosadas en los siguientes grupos:

2.3 millones en inseguridad alimentaria, incluyendo 450 mil niños y niñas menores de 5

años, **520 mil** afectadas por efectos colaterales de la violencia y crimen organizado, **446 mil** migrantes y personas con necesidades de protección internacional, **150 mil** afectadas por inundaciones, **68 mil** niñas y adolescentes embarazadas, **26 mil** afectados por incendios forestales.

Proyectos financiados con Fondos CERF en respuesta a la Inseguridad Alimentaria en Huehuetenango en USD



Principales resultados y beneficiarios



Beneficiados fondos CERF por Inseguridad Alimentaria
75mil personas beneficiadas en total.



Seguridad alimentaria

11,000 familias recibieron 2 transferencias de 150 USD para dos meses de alimentos



Salud sexual y reproductiva

Capacitados 140 proveedores de salud en atención de la salud materna y neonatal, planificación familiar; Entrega de equipo y fortalecidas las capacidades de 245 comadronas.



Agua, saneamiento e higiene

24,865 personas en 63 comunidades certificadas que erradicaron la contaminación fecal; mejoras en saneamiento e higiene.



Recuperación económica

3,500 familias de agricultores y mujeres emprendedoras de 267 comunidades.



Nutrición

Conformadas 13 brigadas nutricionales para tamizar 22,205 niños/as de 262 comunidades, entrenados 586 "agentes de cambio" a nivel comunitario para la detección temprana de signos de desnutrición en niños.



Salud

627 (53%) niños y niñas menores de 5 años, con desnutrición aguda moderada y severa recuperados; 7,914 mujeres embarazadas y 1,821 madres lactantes.

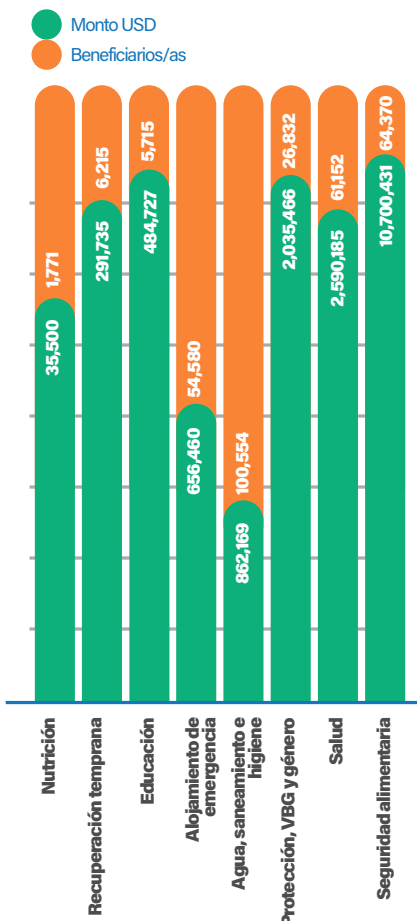
Durante el 2020, el Equipo Humanitario de País (EHP) tuvo acciones relevantes en respuesta a la COVID-19 y a las tormentas ETA e IOTA que afectaron a Guatemala. En respuesta a la pandemia ocasionada por la COVID-19, el Sistema de Naciones Unidas brindó asistencia al país reorientando

sus programas y movilizando recursos para apoyar y fortalecer el "Plan General de Atención a la Emergencia COVID-19" preparado por el gobierno y se enfrentó la pandemia en tres ámbitos: salud, asistencia humanitaria y recuperación socioeconómica. En el ámbito de la respuesta sanitaria, OPS-OMS lideró el apoyo del SNU al Gobierno, en particular en el desarrollo e implementación de su "Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala", coordinó el Grupo de Acción Sanitaria, y 6 subgrupos de trabajo: salud mental, salud sexual y reproductiva/materno neonatal, manejo de cadáveres, enfermedades transmisibles (VIH, TB y malaria), comunicación de riesgos y participación comunitaria, y género e interculturalidad creados para apoyar la coordinación y la respuesta de 55 organizaciones de asistencia humanitaria en salud, que de manera periódica, desde el mes de marzo 2020, llevaron a cabo más 34 reuniones.

Para brindar asistencia humanitaria a los sectores más vulnerables afectados por la COVID-19, en coordinación con el EHP, se elaboró e implementó un Plan de Respuesta Humanitaria con la participación de AFP de Naciones Unidas y ONG, **movilizando recursos por USD18.6 millones que permitió brindar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, agua y saneamiento, salud, educación y protección.**

Posteriormente, se estimó que el número de personas en inseguridad alimentaria se había incrementado en 4.2 millones debido principalmente a la pérdida de empleo y colapso de la economía informal. La elaboración del HNO y Planes de Respuesta Humanitarios (HRP), permitió visibilizar la situación humanitaria en el país y favorecer la movilización de recursos⁸, generándose, entre otros, los siguientes resultados:

Movilización de recursos para atender respuesta a la COVID-19 por el Equipo Humanitario de País en USD

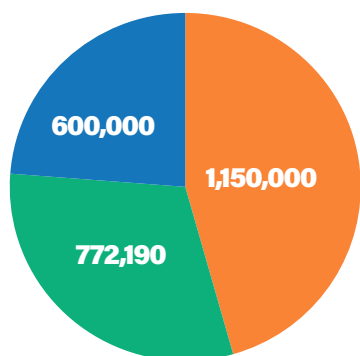


⁸ El documento completo puede encontrarse aquí: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HNO-CENTROAMERICA-marzo%202020-2.pdf>

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
|  Comunicación de riesgo Material informativo al 16 de diciembre | 17,555 DEIC de PNC capacitados en "Conceptos básicos sobre derechos de la niñez y adolescencia" | 17,214 Afiches sobre limpieza de manos con jabón | 8,300 Afiches sobre precaución de aislamiento por gotitas | 5,700 Afiches sobre como quitarse adecuadamente el EPP |
| | | 8,201 Afiches sobre precaución de aislamiento por contacto | 5,700 Afiches sobre como ponerse adecuadamente el EPP | 5,700 Afiches sobre qué EPP usar, en qué situación |
|  Capacitaciones Personas capacitadas al 16 de diciembre | 3,697 Personas capacitadas en prevención y control de infecciones (PCI) | 1,458 Personas capacitadas en manejo de casos | Donación de EPP Equipos de protección personal integrados al MSPAS: | |
| | | | 51,414 Batas descartables | 153,510 Respiradores N95 |
| | 976 Personas capacitadas en agua saneamiento e higiene | 10,000 Personas capacitadas en manejo de cadáveres | 26,910 Pares de guantes | 41,747 Gafas de protección |
|  Donación Suministros y equipo al 16 de diciembre | 520,896 Pruebas para el diagnóstico de laboratorio del SARS-COV-2, bajo el protocolo Charité | 10 kits Para extracción para el procesamiento de pruebas (Eq. 1000 pruebas) | 1 equipo De procesamiento de pruebas PCR START KIT QS5 | |
| | | | 60 kits De enzimas para procesamiento de SARS-COV-2 | 21 kits De reactivos de extracción para diagnóstico de laboratorio del SARS-COV-2 |
| | 3,839,485 Mascarillas quirúrgicas | 130,282 Caretas plásticas | 2 termocicladores 1 centrífuga 40 trajes de protección | |
| | | | 55 Concentradores de oxígeno | |

De los recursos movilizados, 17 millones de dólares se utilizaron para trabajar con organizaciones miembros del EHP, entre ellos, Oxfam, Project Concern International (PCI), Plan International, Action Against Hunger (AAH), World Vision, Catholic Relief Services, Save the Children, Helvetas, Médicos del Mundo, COOPI, We World-GVC, TECHO, and Food for the Hungry, lográndose los resultados mencionados en diferentes sectores.

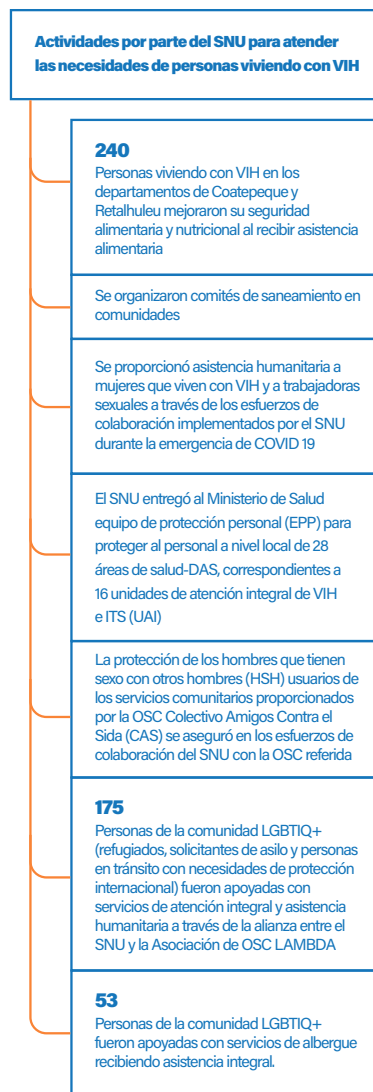
Fondos movilizados para proyectos CERF en respuesta a impacto de Eta / Iota en USD



- Asistencia alimentaria (PMA)
- Agua, saneamiento e higiene y nutrición (UNICEF)
- Salud

El SNU, en coordinación con el Equipo Humanitario de País, apoyó la respuesta nacional ante los impactos de las tormentas tropicales Eta e Iota a través de una evaluación multisectorial de necesidades y desplegando un equipo especializado de evaluación y coordinación en casos de desastres (UNDAC) para apoyar la coordinación y las comunicaciones en la implementación de proyectos de asistencia humanitaria. En este contexto, **el SNU movilizó recursos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) por USD2.5 millones e inicio la asistencia humanitaria en Alta Verapaz e Izabal en los sectores de salud, agua y saneamiento y seguridad alimentaria y nutrición.**

En respuesta a las poblaciones más vulnerables durante la pandemia, se realizaron las siguientes actividades por parte del SNU para atender las necesidades de personas viviendo con VIH:



Hacia finales del 2020, se atendieron flujos masivos de migrantes (caravanas), alrededor de 10,000 personas que ingresaron irregularmente desde Honduras. Se apoyó a estas personas con provisión de agua, atención médica, refugio y alimentos, así como el acompañamiento en la observancia de sus derechos humanos y civiles durante su estancia en el país.

Entre mayo a diciembre 2020, un total de 3,002 niñas y niños no acompañados y 885 acompañados fueron atendidos por las instituciones de gobierno (Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría General de la Nación y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente) con el apoyo del SNU y sus socios. Un total de 4,645 personas migrantes fueron atendidos (1,129 niñas, 2,758 niños, 527 mujeres y 231 hombres), las mujeres y hombres forman parte de los grupos familiares retornados.

2.3 Alianzas y financiación de la Agenda 2030

Las alianzas estratégicas fueron un vehículo importante para la consecución de los resultados colectivos planteados por el SNU para el ciclo de programación 2015-2020, así como para avanzar en el logro de los ODS hacia el 2030. Específicamente, en 2020, en medio de una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, el SNU en Guatemala potenció las alianzas estratégicas como mecanismo para evitar los efectos adversos sobre el progreso de los ODS y hacer una apuesta mayor por el vínculo entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz. Estas alianzas se materializaron hacia dentro entre las diferentes AFP, y hacia afuera involucrando a los sectores público y privado, a organizaciones de la sociedad civil, y fundamentalmente a las comunidades y personas guatemaltecas.

2.3.1 Nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020 - 2025

En diciembre de 2020 se suscribió el nuevo MC 2020-2025, el cual constituye, principalmente, una alianza con el

Gobierno de Guatemala y con diferentes actores clave del desarrollo para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, ya que su elaboración e implementación se fundamentan en las prioridades nacionales de desarrollo y se sustentan en los indicadores ODS. El proceso de elaboración del MC contempló un proceso amplio de consulta con diferentes instituciones del Estado -en coordinación con SEGEPLAN-, pueblos indígenas, juventud, mujeres, academia, constituyentes tripartitos de la OIT, sector privado, personas en movilidad humana, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad; lo cual permitió una mejor identificación de los desafíos de desarrollo que tiene Guatemala, así como de las soluciones para acelerar el logro de los ODS.

Con el objetivo de identificar e implementar soluciones integradas para las cinco áreas de trabajo priorizadas por el nuevo MC, y establecer sinergias y complementariedades que conduzcan a catalizar inversiones necesarias para acelerar los ODS en el país, durante 2020 el SNU formalizó alianzas estratégicas con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) para el tema de movilidad humana, con la Contraloría General de Cuentas para temas de transparencia y rendición de cuentas, así como también con el sector privado como es el caso de Empresarios por la Educación. Además, el SNU renovó su alianza con la Fundación Tigo y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), e inició un proceso para ampliar el trabajo colaborativo entre el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y las AFP. Finalmente, se continuó potenciando el trabajo del SNU con el Pacto Global Red Guatemala, principalmente en las áreas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, medio ambiente y transparencia.

2.3.2 Respuesta a la COVID-19 y tormentas tropicales ETA e IOTA

El trabajo colaborativo y conjunto del Equipo de País del SNU fue fundamental

para garantizar un apoyo coherente para la respuesta humanitaria y socioeconómica a la pandemia de la COVID-19. Al respecto, el SNU elaboró el "Plan de respuesta humanitaria COVID-19", el "Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos de la COVID-19" y el "Plan de respuesta socioeconómica a la COVID-19"; identificando sinergias y articulando iniciativas con dos objetivos claros: contribuir a salvar vidas y apoyar los procesos de recuperación para reconstruir mejor.

Uno de los ejemplos de estas alianzas se materializó a través del programa conjunto "Apoyo al Plan de Respuesta Humanitaria a la COVID-19", el que fortaleció los servicios de salud a nivel nacional y apoyó la cuarentena digna de las personas migrantes retornadas, destacándose el trabajo coordinado de OMS, UNFPA, OIM y UNICEF; quienes a su vez colaboraron con ACNUR, ONU Mujeres y OACNUDH, logrando efectos multiplicadores que trascendieron los resultados inicialmente previstos. Cabe destacar que, gracias al apoyo de este programa, así como de otras iniciativas complementarias del Equipo de País del SNU, se pudo dotar de Equipo de Protección Personal (EPP) y otros suministros esenciales a los servicios de salud, comadronas y otras instituciones públicas en los primeros meses de la pandemia, cuando su disponibilidad y acceso era limitado en los mercados.

Otro ejemplo se dió en el marco del programa conjunto "Implementación de un Registro Social de Hogares sensible al Género para Guatemala" en apoyo al MIDES, con el cual se está apoyando la elaboración de un piloto de registro social de hogares sensible al género escalable a nivel nacional, el cual cuenta con respaldo al más alto nivel del Ejecutivo. PNUD, UNICEF, UNFPA y OACNUDH se encuentran trabajando en el diseño de una herramienta que permitirá la priorización multidimensional a nivel de hogares de la población en mayor condición de

vulnerabilidad, especialmente mujeres indígenas, con discapacidad y jefas de hogar para promover con mayor eficiencia su acceso a programas que potencien su empoderamiento y liderazgo.

Adicionalmente, derivado de la emergencia provocada por el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA en noviembre de 2020, la Coordinadora Residente junto con OCHA, PMA, UNICEF y OMS, y en estrecha coordinación con MINEX y CONRED, gestionaron ante el CERF cuatro programas con enfoque en nutrición, seguridad alimentaria, salud y agua y saneamiento, que beneficiarán a las personas fuertemente afectadas en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, como se mencionó anteriormente.

Tanto para la respuesta a la COVID-19 como para las tormentas tropicales ETA e IOTA, el Equipo Humanitario de País, CONRED y las ONG humanitarias tuvieron un rol clave, destacándose la colaboración entre cooperantes, gobierno, sociedad civil y comunidades. Este espacio se

fortaleció en 2020 como ejemplo de trabajo coordinado, sentando bases sólidas para la resiliencia comunitaria y el vínculo entre el trabajo humanitario y de desarrollo, evidenciado en el apoyo brindado por el SNU a la SECONRED para realizar evaluaciones de daños, principalmente en el sector vivienda, con miras a la planificación de la recuperación.

2.3.3. Integración del voluntariado como acelerador de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

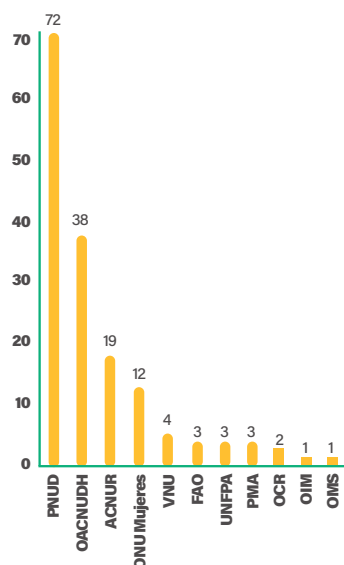
El "Programa de Voluntarios ONU" ha contribuido a promover el valor y el reconocimiento del voluntariado como un medio poderoso y eficaz de participación ciudadana para alcanzar la paz y el desarrollo. En 2020, el programa duplicó su número de personas voluntarias en apoyo al trabajo de las AFP, pasando de 23 a 50, dentro de las cuales se incluyó a una persona con discapacidad y una persona refugiada. Asimismo, más de 100 mil personas voluntarias se involucraron en actividades como call centers de salud y embalaje de comida en apoyo a la respuesta a la COVID-19.

Durante el ciclo de programación 2015 – 2020, el SNU contó con el apoyo técnico de 158 voluntarios (58% nacionales y 42% internacionales) altamente calificados y motivados, quienes colaboraron con 11 AFP apoyando diferentes iniciativas de transferencia de conocimiento y desarrollo inclusivo principalmente a nivel local. La participación de personas voluntarias en el trabajo de la ONU aportó ideas frescas e innovadoras, así como energía, reforzando los valores de compromiso, entrega y solidaridad.



Fotografía: ONU Guatemala

Número de voluntarios por AFP 2015-20



Fuente: programa voluntarios ONU

2.4 Coherencia, eficacia y eficiencia de la ONU

En 2020, el UNCT demostró su capacidad de coordinación para dar una respuesta coherente y decidida en los ámbitos programático y humanitario. Un hito importante fue la suscripción de parte del Gobierno de Guatemala y el Equipo de País de las Naciones Unidas del nuevo MC, ejercicio de coherencia programática y trabajo conjunto, el cual tuvo como base un amplio proceso de consultas y aportes de distintos sectores de la sociedad (Pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, migrantes, sector privado y donantes), así como de construcción conjunta entre el Gobierno y el SNU de los desafíos, efectos y cada una de las 124 estrategias de intervención que contempla el MC, junto a la identificación de las poblaciones prioritarias.

Otro ejercicio importante de coherencia programática para responder a un año atípico para la financiación para el desarrollo fue la movilización de recursos enfocada en el trabajo conjunto para lograr mejores resultados e impacto, mediante la elaboración de programas conjuntos (PC) orientada por la innovación

y la función catalítica de las intervenciones para aprovechar los llamados de distintos fondos como el Joint SDG Fund, el UN COVID-19 Response & Recovery Fund, y el United Nations Trust Fund for Human Security (UNTFHS).

En 2020, se prepararon 11 propuestas de PCs, de los cuales se aprobaron 5 por un monto total de USD 4,5 millones (ver sección 2.6.2. Estrategia de movilización de recursos). En términos generales, el modelo de PC mostró ser eficiente para la implementación del UNDAF 2015-20, especialmente cuando las intervenciones significan una cantidad de variables que están fuera de control de una sola agencia e institución. Tienen distintos niveles de intervención (nacional y local) y destacan cuando abordan soluciones integrales y novedosas. La coordinación, gestión y articulación conjunta de las intervenciones de los programas, unido a una buena ejecución financiera, evidencian que los PC hacen un uso apropiado y económico de los recursos disponibles para el logro de los resultados previstos. Además, los programas ejecutan actividades estratégicas como las relacionadas con la formulación, aprobación e implementación de políticas públicas y sus diversos instrumentos; diseño e implementación de planes y guías; apoyan al cumplimiento del Gobierno a compromisos y acuerdos internacionales.

El UNCT también demostró su capacidad de liderar un trabajo conjunto coherente y eficaz en su respuesta a los efectos ocasionados por la pandemia, en los ámbitos de la recuperación socioeconómica y respuesta humanitaria (ver Recuadro 3).

Recuadro 3: Respuesta Multilateral del Sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19



Salud

Plan estratégico de preparación y respuesta (SPRP)



Humanitario

Plan global de respuesta (GHRP)



Desarrollo

Plan de respuesta Socioeconómica

El apoyo del SNU desde las tres áreas de la respuesta multilateral establecidas, se viene dando desde el inicio de la pandemia conforme a la evolución de la naturaleza de la crisis: 1) sanitaria, 2) humanitaria, y 3) de desarrollo. El apoyo en el sector salud – liderado por la OPS/OMS en Guatemala- se viene desarrollando desde el mes de enero de 2020, donde las acciones estratégicas de cooperación técnica y financiera se han originado en el marco de los nueve pilares del Plan de Preparación y Respuesta elaborado por la OMS como lineamientos estratégicos para los países, incluyendo en el caso de Guatemala a los siguientes: Pilar 1) coordinación, planificación y seguimiento; Pilar 2) comunicación de riesgos y participación de la comunidad; Pilar 3) vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos (ej., tablero de datos COVID-19); Pilar 4) Puntos de entrada, viajes y transporte internacionales y reuniones masivas; Pilar 5) laboratorios nacionales (ej., fortalecimiento de capacidades del Laboratorio Nacional de Salud); Pilar 6) prevención y control de infecciones; Pilar 7) manejo de casos; y, Pilar 8) apoyo operativo y aspectos logísticos (e.g., mecanismos de planificación y compras); Pilar 9) mantenimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales.

El Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19⁹ (HRP, por sus siglas en inglés) fue presentado el 6 de abril. Su elaboración estuvo a cargo del Equipo Humanitario de País coliderado por el Secretario Ejecutivo de la CONRED, la Coordinadora Residente del SNU

y la representante de las ONGs internacionales. Se formuló en el marco de los clústeres humanitarios que se activaron ante la emergencia de la pandemia, incluyendo: salud, protección, albergues, género, recuperación temprana, agua y saneamiento (WASH), nutrición, seguridad alimentaria y educación. Estos clústeres están integrados por los equipos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, con participación del Gobierno de Guatemala. Los recursos requeridos por el HRP actualizado al mes de agosto de 2020 alcanzan USD 106 millones resultado de la continuidad de las grandes necesidades en materia humanitaria en Guatemala.

Finalmente, a partir del llamado del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, y la publicación del documento "Marco de Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica" el Equipo País del SNU acordó la preparación de un Plan de Respuesta Socioeconómica (SERP, por sus siglas en inglés) sobre la base de los efectos e impactos identificados de la pandemia en Guatemala. El SERP ha sido preparado por el Equipo País de las Naciones Unidas y presentado en septiembre de 2020 y viene a complementar las tareas y esfuerzos desplegados en las respuestas de los sectores de salud y humanitario descritas anteriormente. Su cuantificación tiene prevista una implementación en un horizonte de 18 meses, que ha iniciado en el mes de julio de 2020 y se extiende hasta diciembre de 2021.

2.4.1. Agenda de eficiencia.

El SNU ha seguido la implementación de la Agenda de Eficiencia para fortalecer su cooperación interinstitucional para acciones colectivas y resultados conjuntos. En 2018, el SNU desarrolló su BOS 2018-2020, una respuesta oportuna al reposicionamiento del sistema de desarrollo de la ONU. Centrada en la recomendación para identificar formas medibles de mejorar la cooperación, reducir costos y mejorar la eficiencia, con la BOS

se facilitaron las adquisiciones comunes y las economías de escala. Siendo el primer país en transición a la BOS 2.0 en la región para el 30 de julio de 2020, a través de su Equipo Inter agencial de Operaciones (OMT), el SNU mejoró su cooperación en 15 servicios comunes impactando a cuatro áreas: servicios comunes administrativos, financieros, de recursos humanos y de adquisiciones. Se espera una reducción estimada de USD 140, 000 en los costos de transacción mediante la eliminación de costos duplicados. El Equipo Inter agencial de Operaciones (OMT) también llevó a cabo un análisis de oportunidades prospectivo para identificar nuevas áreas de trabajo conjunto, a través de la aplicación de nuevas tecnologías para la implementación de la agenda de eficiencia en los próximos años. La Figura 1, a continuación, ilustra las oportunidades de ahorro por tipo de servicio administrativo y mediante la armonización de los procesos de contratación¹⁰.

Estimaciones de los costes administrativos ahorrados en 2020



- 36,527 Gestión de conferencias
- 15,733 Vehículos alquilados
- 20,906 Viajes
- 5,529 Traducción
- 8,111 Gestión CPs
- 12,367 Limpieza
- 7,587 Seguridad
- 3,347 Imprimir
- 5,605 Asuntos legales

Estos ejercicios coincidieron con el brote de la pandemia de la COVID-19 en la región, por lo que el SNU dio respuesta inmediata a la emergencia e implementó el teletrabajo que significó cambios en las prioridades.

Debido al COVID-19, el OMT tuvo que actuar rápidamente mientras se aseguraba de que el estrés causado por la pandemia se tradujera en oportunidades: responder de manera efectiva a la crisis sin precedentes y recuperarse mejor de ella como un equipo de la ONU, mediante una serie de acciones emprendidas que priorizaron las acciones colectivas y los resultados conjuntos en el UNCT Guatemala:

Debido al COVID-19, el Equipo Inter agencial de Operaciones (OMT) tuvo que actuar rápidamente mientras se aseguraba de que el estrés causado por la pandemia se tradujera en oportunidades: responder de manera efectiva a la crisis sin precedentes y recuperarse mejor de ella como un equipo de la ONU. A continuación, se muestra una serie de acciones emprendidas por el OMT que priorizan las acciones colectivas y los resultados conjuntos en el UNCT Guatemala:

- Preparación de un plan de regreso al trabajo por fases, incluido el personal sobre el terreno, basado en un diálogo abierto entre todos los miembros del UNCT en el país; el dialogo incluye una serie de eventos organizados específicamente para que el equipo del UNCT tuviera un enfoque específico en la salud y el bienestar de todo el personal.

- Adquisición común e intercambio de lecciones aprendidas sobre varios planes de adaptación de la infraestructura, basados en una revisión comparativa de proveedores, precios y planes, con llamadas tempranas sobre artículos relacionados con PPE.

- Participación y entrega de resultados en la implementación de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad y el Plan de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA).

- Apoyo al OMT regional a través de personal certificado, como oficiales de Garantía de Calidad

⁹ Ver <https://bit.ly/2YDV2yf>

¹⁰ Las cifras son estimaciones preliminares y no oficiales.

2.5 Lecciones aprendidas

Los efectos e impactos de la pandemia de la COVID-19 requirieron una respuesta coherente y oportuna por parte del Equipo de País del SNU, así como el diseño de planes, soluciones y programas innovadores para garantizar en el corto plazo acciones de respuesta humanitaria, y en el corto y mediano plazo acciones que están contribuyendo a reconstruir mejor. La articulación de ambos tipos de intervenciones permitió impedir mayores retrocesos en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de país.

Los programas del SNU orientados a salud, seguridad alimentaria y nutrición, protección social, movilidad humana, educación y prevención de la violencia basada en género, dirigidos a la población mayormente afectada por la COVID-19 así como por los impactos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, han demostrado ser altamente valorados por la institucionalidad pública debido a que respondieron adecuada y oportunamente a las necesidades emergentes, contribuyendo directamente a los planes de respuesta del Gobierno.

Pese a las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social impuestas para frenar los contagios de la COVID-19 a nivel nacional, el compromiso y colaboración que mostró en todo momento el Equipo de País del SNU permitió la continuidad de las operaciones regulares y el apoyo activo a la respuesta humanitaria y socioeconómica en primera línea a nivel central y territorial. Además, en este contexto, durante 2020 se finalizó y suscribió el nuevo Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con el Gobierno de Guatemala y se elaboraron en tiempo y forma el HNO, HRP COVID-19, ISE y SERP, lo cual permitió reforzar el vínculo entre respuesta humanitaria, desarrollo

y paz en las estrategias del ciclo de programación del SNU para 2020 - 2025.

El trabajo articulado del Equipo de país del SNU, y su estrecha coordinación y diálogo con el Gobierno, fue clave para colocar a Guatemala en el mapa de los fondos de respuesta humanitaria y socioeconómica, movilizandorecursos a través del fondo CERF para la respuesta a los efectos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, y de UN COVID-19 Response & Recovery Fund para la respuesta humanitaria y socioeconómica a los efectos de la COVID-19.

El proceso de formulación tanto del estudio de impacto socioeconómico (SEIA) como el plan de respuesta socioeconómica (SERP) a la COVID-19 fueron ejercicios enteramente realizados por el UNCT con el apoyo de la OCR, de manera conjunta y participativa, bajo la coordinación de la CR y el liderazgo técnico del PNUD. Entre los factores de éxito que dan cuenta de los resultados alcanzados se pueden mencionar los siguientes: identificación y motivación clara y común de todos los participantes respecto de los objetivos planteados; metodología participativa donde todas las AFPs tuvieron la oportunidad de participar de igual forma sin distinción de tamaño de operaciones en el terreno; y, claridad en el liderazgo respecto a los hitos y avances necesarios para finalizar los productos.

La suscripción del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 con el Gobierno de Guatemala a finales de 2020, contó con un proceso ampliamente participativo lo que facilitó su apropiación por parte de autoridades nacionales y, particularmente, SEGEPLAN. Esto puede ser explicado por el proceso llevado a cabo. A partir de los amplios procesos de consulta desarrollados con diferentes sectores de la sociedad, el Equipo País del SNU bajo el liderazgo de la CR y el apoyo técnico del

staff de la OCR, realizaron un trabajo coordinado con la nueva administración de Gobierno bajo la coordinación de la SEGEPLAN para desarrollar de manera conjunta todo el marco de resultados, incluyendo cada una de las 124 estrategias que contempla el MC.

2.6 Resumen financiero y movilización de recursos.

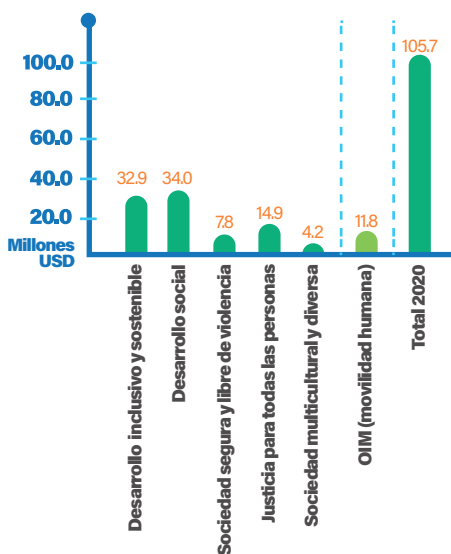
2.6.1. Resumen financiero 2020 y periodo 2015 - 2020

La estimación de recursos necesarios para la consecución de los 11 efectos directos del UNDAF 2015-2019 se estimó en USD 399,296,369.00, tomando como base los recursos regulares de las AFP y la proyección de movilización de recursos. Cabe señalar que el periodo de implementación del UNDAF se extendió posteriormente al 2020. La presente sección resume las metas financieras alcanzadas por el SNU en 2020 y del ciclo de programación que finalizó el mismo año.

Durante 2020, PNUD, FIDA, UNICEF, OMS, PMA, UNFPA, OACNUDH, FAO, ONU Mujeres, UNESCO, ONUSIDA, OIT, ACNUR, UNODC, VNU, ITC y UNOPS contribuyeron financieramente a la implementación del UNDAF 2015 - 2020 y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible con un monto total de USD 93,9 millones. Del total de la inversión realizada, un 36% se destinó al área programática de desarrollo social, 35% a desarrollo inclusivo y sostenible, 16% a justicia para todas las personas, 8% a sociedad segura y libre de violencia y 5% a sociedad multicultural y diversa. Durante el mismo año, OIM¹¹ realizó una contribución complementaria de USD 11,8 millones para el área de movilidad humana. Con esta contribución complementaria, el aporte financiero del SNU en 2020 alcanzó un total de USD 105,7 millones.

¹¹ La OIM no suscribió el UNDAF 2015-2020 debido a que se unió a la ONU en 2016, realizando contribuciones importantes a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde esa fecha, principalmente, en el área de movilidad humana.

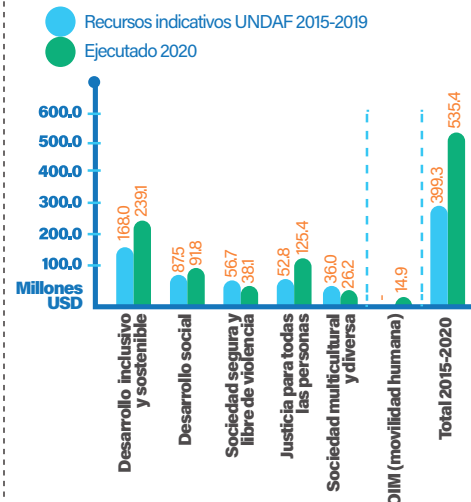
Contribución financiera del SNU por área programática 2020



Fuente: Elaboración propia con información reportada por los AFP. */Incluye información de PNUD, FIDA, UNICEF, OMS, PMA, UNFPA, OACNUDH, FAO, ONU Mujeres, UNESCO, ONUSIDA, ACNUR, OIT, UNODC, VNU y UNOPS.

El 2020 fue el último año de implementación del UNDAF, siendo importante destacar que al cierre del ciclo de programación se realizó una ejecución financiera de USD 535,4 millones superándose el presupuesto indicativo planteado al momento de su diseño en un 34%. Pese a que el presupuesto originalmente previsto se superó en su totalidad en los 6 años de implementación del UNDAF, cuando éste se analiza por área programática, únicamente las áreas de desarrollo inclusivo y sostenible, desarrollo social, y justicia para todas las personas lograron alcanzar y superar la estimación financiera prevista, y en el caso de sociedad segura y libre de violencia, y sociedad multicultural y diversa la brecha financiera final fue de 33% y 27%, respectivamente. La contribución desagregada de cada una de las AFP para el periodo 2015 - 2020 se encuentra detallada en el Anexo I.

Contribución financiera del SNU por área programática 2015-2020



Fuente: elaboración propia con información reportada por las AFP. */Incluye información de PNUD, FIDA, UNICEF, OMS, PMA, UNFPA, OACNUDH, FAO, ONU Mujeres, UNESCO, ONUSIDA, ACNUR, OIT, UNODC, VN, ITC y UNOPS.

| Contribución financiera del SNU 2015-2020 (USD)* | | | | | | | |
|--|---|-----|--|--------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Área programática | Efecto | | Recursos indicativos UNDAF 2015 - 2020 | Ejecutado 2015-2018 revisado** | Ejecutado 2019 | Ejecutado 2020 | Total ejecutado 2015 - 2020 |
| Desarrollo inclusivo y sostenible | Población rural en condiciones de pobreza desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica. | 1.1 | 124,410,479.00 | 75,043,327.09 | 16,635,755.02 | 20,870,021.44 | 112,549,103.55 |
| | El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales. | 1.2 | 43,603,690.00 | 92,670,852.09 | 21,793,642.46 | 12,042,376.72 | 126,506,871.27 |
| Desarrollo social | Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible. | 2.1 | 34,344,646.00 | 22,888,074.72 | 8,742,967.32 | 25,103,700.51 | 56,734,742.55 |
| | Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural. | 2.2 | 27,130,000.00 | 5,851,017.70 | 1,774,168.02 | 2,185,122.29 | 9,810,308.02 |
| | Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad. | 2.3 | 24,250,000.00 | 15,554,486.97 | 2,994,169.33 | 6,756,149.14 | 25,304,805.44 |
| Sociedad segura y libre de violencia | Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos. | 3.1 | 48,810,000.00 | 13,299,672.02 | 2,443,752.71 | 1,795,686.95 | 17,539,111.68 |
| | Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado. | 3.2 | 7,905,000.00 | 11,124,883.47 | 3,494,512.23 | 5,970,546.34 | 20,589,942.04 |
| Justicia para todas las personas | Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad. | 4.1 | 30,375,000.00 | 72,626,688.56 | 14,838,313.51 | 10,962,234.88 | 98,427,236.94 |
| | El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos. | 4.2 | 22,450,000.00 | 18,807,703.30 | 4,146,430.06 | 3,979,579.10 | 26,933,712.46 |
| Sociedad multicultural y diversa | Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional. | 5.1 | 19,842,554.00 | 16,146,442.28 | 2,372,316.17 | 3,387,419.59 | 21,906,178.04 |
| | Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTIQ+, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad. | 5.2 | 16,175,000.00 | 2,732,481.27 | 654,287.08 | 858,447.02 | 4,245,215.38 |
| OIM (movilidad humana) ¹² | | - | - | - | 3,062,926.00 | 11,829,697.00 | 14,892,623.00 |
| Total | | | 399,296,369.00 | 346,745,629.48 | 82,953,239.92 | 105,740,980.97 | 535,439,850.37 |

Fuente: elaborado por la OCR con información reportada por las AFP. */Incluye información de PNUD, FIDA, UNICEF, OMS, PMA, UNFPA, OACNUDH, FAO, ONU Mujeres, UNESCO, ONUSIDA, OIT, ACNUR, UNODC, VNU, ITC y UNOPS. **/ Montos ejecutados revisados con respecto al informe anual 2018

¹² La OIM no suscribió el MANUD 2015-2020 debido a que se unió a la ONU en 2016, realizando contribuciones importantes a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde esa fecha, principalmente, en el área de movilidad humana

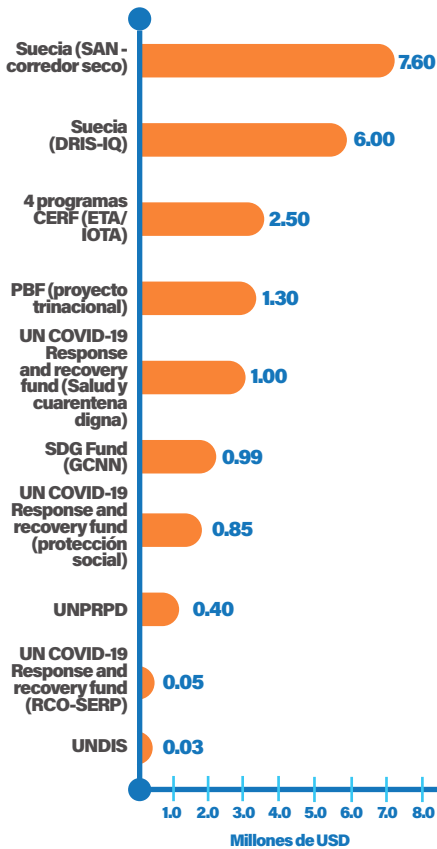
2.6.2. Estrategia de movilización de recursos 2020

El 2020 fue un año atípico para la financiación para el desarrollo. El país enfrentó los efectos de la COVID-19 y también los impactos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, que demandaron recursos adicionales para mitigar los efectos en la población más vulnerable. La estrategia de respuesta del SNU se basó en la reorientación de recursos de programas existentes y la movilización de recursos de fondos globales de la ONU y donantes bilaterales. La movilización de recursos estuvo enfocada en el trabajo conjunto de las AFP para lograr mejores resultados e impacto. Considerando que Guatemala es un país de renta media alta, la elaboración de programas conjuntos estuvo orientada por la innovación y la función catalítica de las intervenciones para direccionar otras fuentes de financiamiento hacia la inversión para el desarrollo.

En 2020 se prepararon 11 propuestas de programas conjuntos, de las cuales se aprobaron 5 por un monto total de USD 4,5 millones a través de los siguientes fondos: Joint SDG Fund (1), para apoyar el costo y estrategia de financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN); UN COVID-19 Response & Recovery Fund (2), en apoyo a la respuesta humanitaria ante la COVID-19 en las áreas de salud y movilidad humana, y en apoyo a la respuesta socioeconómica para pilotear un registro social de hogares sensible al género escalable a nivel nacional; Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF)¹³ (1) en apoyo a los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) sobre movilidad humana; y UNPRPD en apoyo a la implementación de la estrategia para incluir a las personas con discapacidad impulsada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Además, 2 programas conjuntos ya están en proceso final de aprobación por parte de Suecia, en los temas de desarrollo rural integral y SAN, 2 se encuentran en un catálogo de propuestas para movilizar recursos

a través de UN COVID-19 Response & Recovery Fund sobre desarrollo económico y cohesión social y 2 no fueron aprobados (Joint SDG Fund -inclusión financiera- y UNTFHS -triple nexo-). Adicionalmente, se movilizaron USD 30 mil para implementar un piloto de discapacidad a lo interno del SNU y USD 50 mil para apoyar la elaboración del Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 y la elaboración de propuestas de programas.

Programas conjuntos y CERF aprobados en 2020 (USD 20,721,209.00)



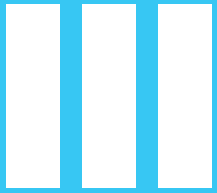
Con el objetivo de apoyar al Gobierno de Guatemala para la respuesta a la COVID-19, así como para identificar las necesidades de movilización de recursos, el SNU elaboró el Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 por un monto de USD 105,5 millones, de los cuales, a diciembre 2020 se movilizaron USD 18,6 millones a través del equipo humanitario de país¹⁴, incluyendo USD 1 millón a través de UN COVID-19 Response & Recovery Fund para apoyar la respuesta en salud y una cuarentena digna

para las personas migrantes retornadas. Posteriormente, el SNU elaboró el Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19, por un monto total de USD 118 millones, de los cuales USD 28 millones se reorientaron de los programas regulares de las AFP, USD 850 mil se movilizaron a través de UN COVID-19 Response & Recovery Fund para apoyar un registro de hogares sensible al género y USD 82 millones son recursos por movilizar para apoyar al país a reconstruir mejor y superar los efectos de la pandemia.

En diciembre de 2020, la ONU en Guatemala en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestionaron ante el CERF cuatro programas con enfoque en nutrición, seguridad alimentaria, salud y agua y saneamiento para las personas afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA por un monto total de USD 2,5 millones.

¹³ En octubre 2020, se declaró una nueva elegibilidad para Guatemala en el Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF).

¹⁴ Integrado por el SNU y ONG internacionales, entre ellas: Oxfam, Project Concern International (PCI), Plan International, Action Against Hunger (AAH), World Vision, Catholic Relief Services, Save the Children, Helvetas, Médicos del Mundo, COOPI, We World-GVC, TECHO, and Food for the Hungry.



Prioridades del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala para el 2021





PRIORIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA PARA EL 2021

Área 1, RESPUESTA A LA COVID-19

Declaración de Resultados 1

Políticas, iniciativas y programas estatales de recuperación económica verde e inclusiva para trabajadores informales vulnerables, jóvenes y adolescentes, pueblos indígenas y mujeres apoyados en respuesta a los impactos de la COVID-19.

Declaración de Resultados 2

Las instituciones estatales implementan iniciativas integrales para fortalecer los mecanismos de prevención de la violencia, protección, acceso a la justicia y otros servicios esenciales para las víctimas, particularmente para las personas con discapacidad, mujeres, adolescentes, niños y jóvenes.

Declaración de Resultados 3

Las instituciones estatales aumentan su capacidad para garantizar el acceso y la continuidad a la educación y alimentación escolar o alternativas, en respuesta a los impactos de la COVID-19, especialmente para los niños, adolescentes y jóvenes indígenas rurales vulnerables.

Área 2, IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

Declaración de resultados 1

La población guatemalteca, especialmente las personas con discapacidad, los jóvenes, las poblaciones indígenas y los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, amplían el acceso a servicios de atención primaria de salud integrales, de calidad y pertinentes.

Declaración de resultados 2

Las instituciones estatales mejoran la eficiencia y transparencia de la toma de decisiones y la gestión de los recursos, con base en la evidencia, para avanzar hacia un sistema tributario más efectivo mientras luchan contra la corrupción y fortalecen el estado de derecho.

Declaración de Resultados 3

Las instituciones estatales implementan la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y aumentan sus capacidades fortaleciendo los servicios preventivos de salud y agua-saneamiento y aumentando la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables en los departamentos más afectados de Guatemala, a través de programas conjuntos y alianzas multisectoriales.

Área 3, OPERACIONALIZANDO LA VISIÓN DEL SG

Declaración de resultados 1

Se fortalecen los marcos legales y el sistema de justicia especializado para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer con la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos y mediante el desarrollo de la capacidad del Congreso.

Área 4, FINANCIACIÓN ESTRATÉGICA Y ALIANZAS

Declaración de Resultados 1

Fortalecimiento de la arquitectura financiera del Estado para financiar la Gran Cruzada

Nacional por la Nutrición mediante la identificación del costo de implementación, incluyendo todos los programas / actividades, y las brechas de financiamiento relacionadas con el cronograma del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria 2021-25.

Declaración de Resultados 2

Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones estatales para incrementar el acceso a servicios financieros para el emprendimiento y empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad en áreas rurales y urbanas, especialmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

Área 5, NO DEJAR A NADIE ATRÁS: DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA AGENDA 2030

Declaración de resultados 1

Apoyar al Estado en la implementación de políticas basadas en los derechos económicos, sociales y culturales alineadas con los comentarios del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para el acceso inclusivo a la protección social para los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, adolescentes, niños, jóvenes, personas con discapacidad, desplazados internos, migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

Área 6, INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS OPERATIVAS

Declaración de resultados 1

Promover iniciativas operativas comunes entre las AFP en alineación con la Estrategia de Operaciones de la ONU (BOS) aumentando la eficiencia y los ahorros financieros.

ANEXO 1

CONTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL SNU 2015 - 2020 (USD)*

| Área programática | Recursos indicativos UNDAF 2015 - 2019 | Ejecutado 2015 - 2020 |
|---------------------------------------|--|-----------------------|
| Desarrollo inclusivo y sostenible* | 168,014,169.00 | 239,055,974.82 |
| Desarrollo social* | 85,724,646.00 | 91,849,856.01 |
| Sociedad segura y libre de violencia* | 56,715,000.00 | 38,129,053.72 |
| Justicia para todas las personas* | 52,825,000.00 | 125,360,949.41 |
| Sociedad multicultural y diversa* | 36,017,554.00 | 26,151,393.41 |
| OIM (movilidad humana) ¹⁵ | - | 14,892,623.00 |
| Total | 399,296,369.00 | 535,439,850.37 |

AFP

| AFP | Recursos indicativos UNDAF 2015 - 2019 | Ejecutado 2015 - 2020 |
|--------------------------------------|--|-----------------------|
| PNUD | 100,000,000.00 | 248,150,628.63 |
| BM | 95,000,000.00 | ND |
| FIDA | 64,004,110.00 | 28,783,729.72 |
| UNICEF | 38,000,000.00 | 31,505,287.24 |
| OMS | 20,300,000.00 | 10,960,016.97 |
| PMA | 20,215,259.00 | 46,590,240.21 |
| UNFPA | 20,000,000.00 | 68,197,786.46 |
| OACNUDH | 18,905,000.00 | 19,269,964.99 |
| FAO | 10,420,000.00 | 26,722,454.38 |
| ONU Mujeres | 8,000,000.00 | 9,244,441.12 |
| VNU | 2,092,000.00 | 1,140,000.00 |
| UNESCO | 1,500,000.00 | 2,275,173.00 |
| ONUSIDA | 860,000.00 | 2,458,428.27 |
| ACNUR | - | 6,835,316.38 |
| OIT | - | 6,217,416.30 |
| UNODC | - | 6,381,492.70 |
| UNOPS | - | 4,976,806.00 |
| OIM (movilidad humana) ¹⁵ | - | 14,892,623.00 |
| ITC | - | 838,045.00 |
| Total | 399,296,369.00 | 535,439,850.37 |

Fuente: elaborado por la OCR con información reportada por las AFP.

*/Incluye información de PNUD, FIDA, UNICEF, OMS, PMA, UNFPA, OACNUDH, FAO, ONU Mujeres, UNESCO, ONUSIDA, OIT, ACNUR, UNODC, VNU, ITC y UNOPS.

¹⁵ La OIM no suscribió el UNDAF 2015-2020 debido a que se unió a la ONU en 2016, realizando contribuciones importantes a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde esa fecha, principalmente, en el área de movilidad humana.

SIGLAS Y SIGNIFICADOS

001 AAH

Action Against Hunger - Acción Contra el Hambre

002 ACNUR

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

003 AFP

Agencias, Fondos y Programas

004 BANRURAL

Banco de Desarrollo Rural

005 BCIE

Banco Centroamericano de Integración Económica

006 BID

Banco Interamericano de Desarrollo

007 BM

Banco Mundial

008 BOS

Business Operations Strategy - Estrategia de Operaciones Comerciales

009 CACIF

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

010 CAI

Conflicto Armado Interno

011 CC

Corte de Constitucionalidad

012 CDC

Centers for Disease Control and Prevention - Centros para el Control y Prevención de Enfermedades

012 CDC

Centers for Disease Control and Prevention - Centros para el Control y Prevención de Enfermedades

013 CEDAW

Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

014 CELADE

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

015 CENTRARSE

Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala

016 CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

017 CERF

Central Emergency Response Fund - Fondo Central de Respuesta a Emergencias

018 CESC

Committee on Economic, Social and Cultural Rights - Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

019 COLDRED

Coordinadora Local de Reducción de Desastres

020 CONADER

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

021 CONAPREVI

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres

022 CONARE

Comisión Nacional para Refugiados

023 CONRED

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

024 COOPI

Cooperazione Internazionale - Cooperación Internacional

025 COVID-19

Coronavirus Disease 2019 - Enfermedad de Coronavirus 2019

026 CR

Coordinadora Residente del SNU

027 DAS

Dirección de Área de Salud

028 DEIC-PNC

Dirección Especial de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil

029 DRER

Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado

030 EE.UU.

Estados Unidos de América

031 EHP

Equipo Humanitario de País

032 ENCABIH

Encuesta Nacional de Bienestar de los Hogares

033 ENPEVI

Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización

034 EPP

Equipo de Protección Personal

035 FAO

Food and Agriculture Organization - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

036 FIDA

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

037 FMI

Fondo Monetario Internacional

038 GAM

Global AIDS Monitoring - Vigilancia Mundial del Sida

039 GCNN

Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

040 GHRP

Global Humanitarian Response Plan - Plan Global de Respuesta Humanitaria

041 HIV

Human Immunodeficiency Virus - Virus de la Inmunodeficiencia Humana

042 HNO

Humanitarian Needs Overview - Panorama de Necesidades Humanitarias

043 HRP

Humanitarian Response Plan - Plan de Respuesta Humanitaria

044 IAEA

International Atomic Energy Agency - Organismo Internacional de Energía Atómica

045 IGER

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica

046 IGM

Instituto Guatemalteco de Migración

047 INAB

Instituto Nacional de Bosques

048 INAP

Instituto Nacional de Administración Pública

049 INE

Instituto Nacional de Estadística

050 INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

051 IPT

Índice de Priorización Territorial

052 ISE

Análisis del Impacto Socioeconómico

053 ITC

International Trade Center - Centro de Comercio Internacional

054 ITS

Infecciones de Transmisión Sexual

055 LACRO

Latin America and Caribbean Regional Office

056 LGBTIQ+

Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer

057 MAGA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

058 MANUD / UNDAF

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo / United Nations Development Assistance Framework

059 MARN

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

060 MC

Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025

061 MIDES

Ministerio de Desarrollo Social

062 MINEDUC

Ministerio de Educación

063 MINGOB

Ministerio de Gobernación

064 MINEX

Ministerio de Relaciones Exteriores

065 MIPYMES

Micro, Pequeña y Mediana Empresa

066 MIS

Management Information System - Sistema de Información Gerencial

067 MP

Ministerio Público

068 MSPAS


Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


069 NNA


Niños, niñas y adolescentes


070 OACNUDH


Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos


071  **OCHA**
Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios


072  **OCR**
Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Guatemala


073  **ODS**
Objetivos de Desarrollo Sostenible


074  **OIM**
Organización Internacional para las Migraciones


075  **OIT**
Organización Internacional del Trabajo


076  **OJ**
Organismo Judicial


077  **OMT**
Operations Management Team - Equipo de Gestión de Operaciones


078  **ONG**
Organización no gubernamental


079  **ONU**
Organización de las Naciones Unidas


080  **ONU MUJERES**
Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer


081  **ONUSIDA**
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA


082  **OPS-OMS**
Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud


083  **OSC**
Organización de Sociedad Civil


084  **PAGE**
Partnership for Action on Green Economy - Alianza para la Acción hacia una Economía Verde


085  **PBF**
Peacebuilding Fund - Fondo para la Consolidación de la Paz


086  **PC**
Programa Conjunto


087  **PCI**
Prevención y Control de Infecciones


088  **PCR**
Proteína C Reactiva


089  **PDH**
Procuraduría de los Derechos Humanos


090  **PDI**
Plan de Desarrollo Integral


091  **PDM-OT**
Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial


092  **PERC**
Producción, Eficiencia, Recursos y Costos


093  **PGG**
Política General de Gobierno


094  **PIN**
People in Need - Personas en Necesidad


095  **PLANID**
Plan Nacional de Innovación y Desarrollo


096  **PMA**
Programa Mundial de Alimentos


097  **PNC**
Policía Nacional Civil


098  **PNCA**
Países del Norte de Centroamérica


099  **PND**
Prioridades nacionales de desarrollo


100  **PNUD**
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo


101  **PPE**
Personal Protective Equipment - Equipo de Protección Personal


102  **PSDRI**
Programas Conjuntos de Desarrollo Rural Integral


103  **PSEA**
Protection against Sexual Exploitation and Abuse/Plan de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual


104  **SAN**
Seguridad Alimentaria y Nutricional


105  **SARS-CoV-2**
Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 - Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2


106  **SDG**
Sustainable Development Goals - Objetivos de Desarrollo Sostenible


107  **SECONRED**
Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres


108  **SEGEPLAN**
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia


109  **SEIA**
Social and Economic Impact Assessment - Estudio de Impacto Socioeconómico


110  **SEPREM**
Secretaría Presidencial de la Mujer


111  **SERP**
Socio-Economic Response Plan to COVID-19 - Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19


112  **SISCODE**
Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo


113  **SNU**
Sistema de las Naciones Unidas


114  **SPRP**
Strategic Preparedness and Response Program - Plan Estratégico de Preparación y Respuesta


115  **TB**
Tuberculosis


116  **TSE**
Tribunal Supremo Electoral

117  **UAI**
Unidad de Atención Integral

118  **UCI**
Unidad de Cuidados Intensivos

119  **UE**
Unión Europea

120  **UN HABITAT**
United Nations Human Settlements Programme - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos


121  **UNCERF**
United Nations Central Emergency Response Fund - Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas

122  **UNCT**
United Nations Country Team - Equipo de País de las Naciones Unidas

123  **UNDAC**
United Nations Disaster Assessment and Coordination - Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres


124  **UNDAF / MANUD**
United Nations Development Assistance Framework / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

125  **UNDIS**
United Nations Disability Inclusion Strategy - Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de las Naciones Unidas

126  **UNEP**
United Nations Environment Programme - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente


127  **UNESCO**
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

128  **UNFPA**
United Nations Population Fund - Fondo de Población de las Naciones Unidas

129  **UNICAP**
Unidad de Capacitación


130  **UNICEF**
United Nations Children's Fund - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

131  **UNIDO**
United Nations Industrial Development Organization - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

132  **UNODC**
United Nations Office on Drugs and Crime - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito


133  **UNOPS**
United Nations Office for Project Services - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

134  **UNPRPD**
United Nations Partnership to Promote the Rights of Persons with Disabilities - Asociación de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad

135  **UNTFHS**
United Nations Trust Fund for Human Security - Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana

136  **USD**
United States Dollar - Dólar de los Estados Unidos de América

137  **VBG**
Violencia Basada en Género

138  **VIH SIDA**
Virus de la Inmunodeficiencia Humana - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

139  **VNU**
Programa de Voluntarios de Naciones Unidas

140  **WASH**
Water, Sanitation and Hygiene - Agua, saneamiento e higiene



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

